

MEMORIA ANUAL



2023





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ÍNDICE

MENSAJE DEL DIRECTORIO	1
MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	3
1- PERFIL DE EMPRESA	5
• Ficha Empresarial	6
• Reseña Histórica	7
• Composición Accionaria	9
• Directorio y Plantel Ejecutivo	9
2- SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN	10
3- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	11
• Articulación a los Objetivos de Estado (PDES)	11
• Misión	11
• Visión	11
• Valores	12
• Mapa de Objetivos Estratégicos	13
4- LOGROS ALCANZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PDES	14
5- INFORMACIÓN TÉCNICA	20
• Central de Operación y Participación en el SIN	20
• Indicadores de Magnitud de la Empresa	20
• Indicadores de Confiabilidad	26
• Indicadores de Eficiencia	28
• Indicadores de Calidad	29
• Indicadores de Productividad	30
• Operación y Mantenimiento	41

6- INVERSIONES	46
• Proyecto en Construcción	46
7- DESARROLLO EMPRESARIAL	66
8- RECURSOS HUMANOS	68
• Estructura Organizacional	68
• Modalidad de Trabajo Empleada	71
9- SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	72
10- MEDIO AMBIENTE	82
11- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	90
12- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	93
13- INFORME DEL SÍNDICO	129



MENSAJE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas

Al concluir una nueva gestión, nos es grato dirigirnos a ustedes para hacer conocer los resultados de la gestión 2023.

Presentamos la Memoria Anual y los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2023 de la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A., auditados por la firma ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L., que reflejan la realidad del funcionamiento de la empresa, que se ha fortalecido con la excelente ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu.

De acuerdo a los lineamientos de ENDE matriz, durante la gestión que concluyó, la administración ha estado orientado a: aplicar el mayor esfuerzo a la continuidad y ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu; fortalecer la administración de forma eficiente y eficaz en el manejo de los recursos económicos transparentando en todo momento su accionar en la gestión del giro del negocio.

El compromiso del Directorio de apoyar a la ejecución de uno de los proyectos energéticos más importantes para el país como lo es el Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu que aportará en 290,2 MW al Sistema Interconectado Nacional (SIN), demuestra que se encuentra empeñado en fortalecer el proceso de cambio de la matriz energética apoyando el crecimiento económico del Estado Plurinacional de Bolivia.

Finalmente, expresar nuestro agradecimiento a la Gerencia General, a los Gerentes de Área, y a todo el personal de la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A., por el compromiso en el desempeño de sus funciones, que contribuyeron a alcanzar el logro de las metas propuestas.

Atentamente.

El Directorio



MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Estimados accionistas, distinguidos miembros del Directorio y apreciado personal de ENDE VALLE HERMOSO S.A., es un placer presentarles la Memoria Anual de la gestión 2023, documento que detalla de manera exhaustiva las actividades realizadas y los resultados financieros obtenidos durante dicho período.

Como parte integral del plan estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia, orientado a fortalecer y promover la generación limpia de energía eléctrica, ENDE VALLE HERMOSO S.A. se ha comprometido con el progreso continuo, destacando especialmente el avance significativo del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, un proyecto de vital importancia tanto para nuestra organización como para el sector eléctrico en su conjunto.

En el transcurso del año 2023, enfrentamos desafíos sustanciales en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, superando obstáculos y alcanzando un 82,34% de avance físico de la obra. Es importante resaltar este logro atribuible a la eficaz ejecución de las obras, reflejándose en el cumplimiento de los cronogramas y las diligencias necesarias para alcanzar la ejecución planificada.

En cuanto a los resultados de la operación de parque generador termoeléctrico, nos complace informar que alcanzó un 81.79%, de Disponibilidad Operativa debido a la planificación de mantenimientos realizados a distintas unidades generadoras en diferentes plantas de generación, contribuyendo con la producción de 209,372.10 MWh para el Sistema Interconectado Nacional (SIN), conforme a la planificación y despacho de carga del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

En el ámbito administrativo, nuestra gestión se centró en la consecución del objetivo en el Plan Estratégico de la empresa: "Consolidar la sostenibilidad financiera". Se informa que se logró una utilidad neta de Bs2.013.096.

Bajo la dirección del Gobierno del Presidente Luis Arce Catacora, el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, ENDE Corporación y su filial, ENDE VALLE HERMOSO S.A., continúan avanzando con firmeza, comprometidos con la transformación de la matriz energética de Bolivia. Este compromiso se mantiene firme, impulsando el desarrollo sostenible y contribuyendo al progreso del país.

Ál

1- PERFIL DE EMPRESA

La empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A., tiene como principal actividad la producción de energía eléctrica por medio de centrales de generación termoeléctricas propias y de generación hidroeléctricas propias de COMIBOL, en el marco de registro de la Ley 1604 de Electricidad y normas legales aplicables.

La Generación Termoeléctrica de ENDE VALLE HERMOSO, tiene una potencia neta de 301,40 MW y esta compuesta por la **Central Termoeléctrica Carrasco**, ubicada en el municipio de Entre Ríos provincia chapare del departamento de Cochabamba, conformada por tres unidades generadoras, **Central Termoeléctrica Valle Hermoso** ubicada en el municipio de Cochabamba, conformada por ocho unidades generadoras y la **Central Termoeléctrica El Alto** ubicada en la ciudad de El Alto en el departamento de La Paz, conformada por tres unidades generadoras.

La generación hidroeléctrica de ENDE VALLE HERMOSO, tiene una potencia neta de 19,04 MW, conformada por las centrales hidroeléctricas del Río Yura (Kilpani y Punutuma) ubicadas en el departamento de Potosí, cuya operación y administración es a cargo de su filial ENDE RÍO ELÉCTRICO S.A., que en el marco de un contrato de Asignación entre la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. y COMIBOL.

- **Ficha Empresarial**

- Razón Social: ENDE VALLE HERMOSO S.A.
- Actividad: Generación y venta de energía eléctrica y transmisión asociada a la generación.
- Fecha de Creación: 7 de septiembre de 1995
- Fecha de Constitución: 01 de agosto de 1995
- Personería Jurídica: Resolución Administrativa N° 6074 de 27 de septiembre de 1995
- Identificación Tributaria: 1023081025
- Oficina central: Calle Tarija (Norte) N° 1425 Cochabamba – Bolivia
- Página Web: www.evh.bo
- Correo Electrónico: info@evh.bo
- Teléfonos: + [591 4] 4240544- 67400800
- Fax: + [591 4] 4115195
- Casilla Postal: 5645 Cochabamba-Bolivia

• **Reseña Histórica**

La empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. se constituyó a consecuencia del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE, dispuesto por la Ley (Ley de Capitalización) del 21 de marzo de 1994.

El 6 de junio de 1997, fue constituida legalmente la Empresa Río Eléctrico S.A. subsidiaria de la Empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A., con una participación del 98% que pertenece a la empresa y 2% a los trabajadores, para actuar como operador de Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, propiedad de COMIBOL.

En la actualidad ENDE VALLE HERMOSO S.A. es una empresa que atiende la demanda de energía hidroeléctrica y termoeléctrica en nuestro país. La empresa tiene como finalidad realizar actividades de generación y venta de energía eléctrica, del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Para cumplir sus objetivos, ENDE VALLE HERMOSO S.A. cuenta con tres centrales termoeléctricas propias: Carrasco, Valle Hermoso y El Alto y como subsidiaria la Empresa Río Eléctrico S.A. que atiende, opera y administra centrales hidroeléctricas del río Yura, Landara y Punutuma.

El 1 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia, representado por el Poder Judicial, revirtió el proceso de capitalización mediante el Decreto Supremo N° 493, nacionalizando el paquete accionario de las empresas capitalizadas, disponiendo el traspaso de la propiedad de las empresas generadoras a ENDE.

A partir de este proceso de nacionalización, ENDE VALLE HERMOSO S.A., se constituyó como una filial de ENDE Corporación, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica eléctrico confiable y de alta calidad, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico del país y la mejora del bienestar de todos los bolivianos.

■ Información Relevante

ENDE VALLE HERMOSO S.A., es una empresa de generación de energía eléctrica, con domicilio legal en ciudad de Cochabamba, cuyos principales registros son los siguientes:

- Número de Identificación Tributaria (NIT) 1023081025.
- SEPREC Matrícula de Comercio 1023081025 (Matrícula anterior 14173).
- Licencia de Funcionamiento de la Honorable Municipalidad de Cochabamba número 12-3-400.00.020.0000003 (Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba).
- Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba número 332.
- Registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000.
- Inscripción en la Bolsa de Valores S.A. VAH1U.

Composición Accionaria

COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS	N° ACCIONES	%	Capital Social Bs.
ENDE	47,724,306	99.99%	4,772,430,600
Otros Accionistas	3,844	0.01%	384,400
Totales	47,728,150	100.00%	4,772,815,000

Directorio y Plantel Ejecutivo

DIRECTORIO	
Ing. Manuel Valle Vargas	Presidente desde el 08 de junio de 2022
Ing. Edgar Freddy Caero Ayala	Vicepresidente desde el 10 de diciembre de 2020
Dr. Henry Mauricio Antezana Claros	Director Secretario desde el 08 de junio de 2022
Luis Gonzalo Siñani Chambi	Director desde el 10 de diciembre de 2020
Lic. Víctor Andrade Loza	Director desde el 10 de diciembre de 2020
Lic. Hans Jürgen Cáceres Moreira	Síndico desde el 08 de junio de 2022

PLANTEL EJECUTIVO	
Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho	Gerente General desde el 04/08/2021
Lic. Roberto Llanos Patty	Gerente Administrativo Financiero desde el 03 de diciembre de 2021
Ing. Ronald Gamboa Aguilar	Gerente de Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu desde 09 de octubre de 2023
Ing. Oscar Ricardo Morales Varas	Gerente de Operaciones y Comercial a.i. desde el 08 noviembre de 2021

Tabla N° 3

2- SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN

A partir del proceso de Nacionalización del 1 de mayo del 2010, ENDE Corporación adquiere el 99,97% de las acciones de ENDE VALLE HERMOSO S.A. convirtiéndolo en una filial de la corporación eléctrica más grande del país. ENDE Corporación cuenta con el 99,99% de las acciones de ENDE VALLE HERMOSO S.A., y el 0,01% está distribuido entre varias personas naturales y jurídicas.

A lo largo de los años, ENDE Corporación ha consolidado su compromiso con la excelencia en la gestión, fortaleciendo las operaciones corporativas de cada una de sus filiales y subsidiarias. Este enfoque tiene como objetivo establecer un mecanismo de trabajo eficaz y eficiente para el sector eléctrico en nuestro país.

ENDE VALLE HERMOSO S.A. se enorgullece ser una filial de ENDE Corporación, dedicada a la seguridad y soberanía energética de Bolivia. Nuestra labor se fundamenta en una política unificada, respaldada por una administración transparente que busca fortalecer el sector eléctrico. Estamos comprometidos con el desarrollo de Bolivia, trabajando en concordancia con el mandato estatal y aspirando a alcanzar la cobertura total del servicio básico de electricidad para el año 2025. Priorizamos el compromiso y la labor constante para consolidar el derecho fundamental de los bolivianos al "vivir bien".

3- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- **Articulación de Objetivos del Estado**

ENDE VALLE HERMOSO S.A. está comprometida con la universalización de los servicios básicos en el país, a través de la generación eléctrica y desarrollo de proyectos energéticos sustentables y amigables con el medio ambiente, en equilibrio con la Madre Tierra, para lograr que todas las bolivianas y bolivianos cuenten con servicios de energía eléctrica.

- **Misión**

“Somos una empresa eléctrica filial de ENDE Corporación, con personal comprometido y capacitado continuamente, dedicada a la generación de energía eléctrica cumpliendo altos estándares de calidad, seguridad y medio ambiente, a través de una operación eficiente y de forma sostenible para generar utilidades a nuestros accionistas y garantizar un suministro confiable de electricidad al Sistema Interconectado Nacional, mejorando así la calidad de vida de los bolivianos y el progreso del país.”

- **Visión**

“En el año 2025 la empresa será un referente de eficiencia y confiabilidad en el sector eléctrico, a través de un crecimiento sostenible que garantice un servicio de generación eléctrica de calidad para todos los bolivianos, colaborando con la visión de ENDE Corporación para exportar electricidad y constituirse en un nuevo pilar de la economía boliviana.”

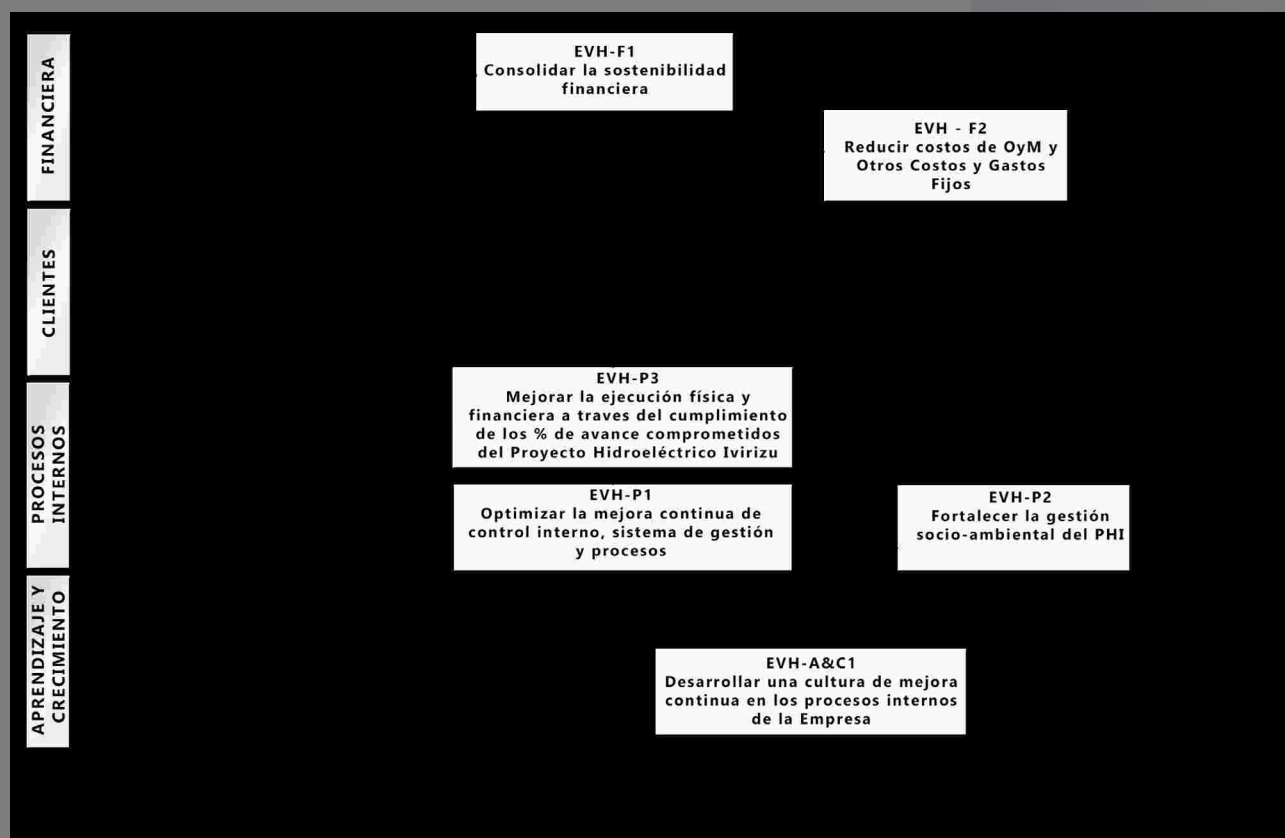
• Valores

Lineamiento	Valor	Principio
Bien ser:	INTEGRIDAD Y ENTEREZA PERSONAL	Actuar con respeto, honestidad, transparencia, disciplina, responsabilidad, y equidad en nuestras relaciones.
Bien hacer:	ENFOQUE A LA EXCELENCIA	Realizar todas nuestras tareas con calidad, compromiso, trabajo en equipo y buscando la mejora continua.
Bien estar:	COMPETITIVIDAD RESPONSABLE	Enfoque al cliente, eficacia, eficiencia y productividad en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.
Impacto en el entorno y/o Grupos de interés	DESARROLLO SOSTENIBLE	Crecimiento sostenible de la empresa brindando buenas condiciones laborales en beneficio de la sociedad y respetando el Medio Ambiente.

Principios y Valores ENDE VALLE HERMOSO S.A

• Mapa de Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos para la gestión 2022 de la Empresa se exponen a continuación en el mapa estratégico que muestra la interacción de los mismos en una relación de causa-efecto.



Mapa Estratégico Institucional – Gestión 2023

4- LOGROS ALCANZADOS CUMPLIMIENTO PDES

En fecha 31 de enero de 2023 se llevó a cabo la reunión de Directorio N°02/2023 en la cual, mediante Resolución 03/2023, se aprueba lo siguiente:

- Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2023-2027
- Plan Operativo Anual (POA) 2023
- Presupuesto Gestión 2023
- Presupuesto de Inversión 2023

Conforme a los Objetivos Estratégicos definidos para la Gestión 2023 en el Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2023-2027, así como el Plan Operativo Anual (POA) 2023, se resumen los logros alcanzados en el Cumplimiento del PDES de acuerdo a los siguientes cuadros de ejecución:

Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2023-2027

Área	Cód. PEE	Denominación del Plan Estratégico 2023-2027	Indicador	Programado 2023 %	Ejecutado 2023 %
FINANCIERA	EVH-F1	Consolidar la Sostenibilidad Financiera	Razón de Liquidéz Inmediata (Recursos Propios)	2.87%	1.61%
	EVH-F2	Lograr ahorro financiero por medio de una eficiente gestión administrativa	% de reducción de Costos y Gastos Fijos con respecto a la gestión anterior	10.00%	19.24%
PROCESOS INTERNOS	EVH-P1	Sostener la mejora continua de control interno, sistemas de gestión y procesos	% de procesos que están dentro el parámetro de su indicador de desempeño	100.00%	97.10%
	EVH-P2	Fortalecer la gestión socio-ambiental del PHI	Cumplimiento en gestión ambiental de acuerdo a lo establecido en la Declaratoria de Impacto Ambiental del Proyecto	100.00%	100.00%
	EVH-P3	Mejorar la ejecución física y financiera a través del cumplimiento de los % de avance comprometidos del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizú	% de ejecución financiera acumulada del Proyecto	83.10%	82.32%
			% avance físico acumulado total del Proyecto	82.34%	82.34%
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	EVH-A&C1	Desarrollar una cultura de mejora continua en los procesos internos de la Empresa	% de cumplimiento del Plan de Auditorías Internas al SIG	100.00%	100.00%

Plan Operativo Anual 2023

Denominación del Plan Estratégico 2023-2027	Cód. POA	Denominación Plan Operativo Anual 2023	Programado 2023 %	Ejecutado 2023 %
EVH-F2 Reducir los costos de OyM y Otros Costos y Gastos Fijos	EVH-F2 1.1	Análisis de gestión - Logro administrativo obtenido en la reducción de Costos y Gastos Fijos	100.00%	100.00%
EVH-P1 Optimizar la mejora continua de control interno, sistemas de gestión y procesos	EVH-P1 1.1	Actualización de indicadores de procesos críticos	100.00%	100.00%
	EVH-P1 1.2	Mantener los procesos de la empresa con un desempeño optimo	100.00%	100.00%
EVH-P2 Fortalecer la gestión socio-ambiental del PHI	EVH-P1 1.1	Cumplimiento de compromisos socio-ambientales establecidos en planes y programas de mitigación ambiental	100.00%	100.00%
	EVH-P2 1.2	Minimizar el impacto de la ejecución del PHI con base en la DIA (Declaratoria de Impacto Ambiental) del Proyecto	100.00%	100.00%
EVH-P3 Mejorar la ejecución física y financiera a través del cumplimiento de los % de avance comprometidos del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu	EVH-P3 1.1	Alcanzar o superar los avances presupuestados en los proyectos asignados	100.00%	100.00%
	EVH-P3 1.2	Alcanzar o superar los avances físicos planificados en los proyectos asignados	100.00%	100.00%
	EVH-P3 1.3	Gestionar o consolidar la asignación de los procesos de OyM para EVH	100.00%	0.00%
EVH-A&C1 Desarrollar una cultura de mejora continua en los procesos internos de la Empresa	EVH-A&C1 1.1	Cumplimiento de la ejecución de planes de auditorías al SIG	100.00%	100.00%

Tabla N° 6

Denominación del Plan Estratégico 2023-2027	Cód. POA	Denominación Plan Operativo Anual 2023	Programado 2023 %	Ejecutado 2023 %
INFORMACIÓN FINANCIERA			BS	BS
Formulario 2.1 - Presupuesto de Recursos	Ingresos Operativos		74,647,726	75,573,537
	Costo de Operación		-79,696,054	-86,990,799
	Gastos Administrativos		-15,813,097	-14,288,964
	Otros Ingresos y Gastos no Operacionales		22,317,594	27,719,322
	Utilidad Neta		1,456,169	2,013,096
Formulario 2.2 Presupuesto de Balance General	Activo Corriente		1,227,263,395	1,278,206,667
	Activo No Corriente		4,655,659,402	4,615,314,244
	Pasivo Corriente		24,350,464	34,121,049
	Pasivo no Corriente		4,729,052	4,999,654
	Patrimonio		5,853,843,281	5,854,400,208
Formulario 2.3 Presupuesto de Inversión	Inversión Proyectos		612,557,716	582,565,294
	Inversión Activos Fijos		1,251,500	132,450



Planta Termoeléctrica EL ALTO



5- INFORMACIÓN TÉCNICA CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

- Centrales de operación y participación en el SIN

Centrales en operación

Centrales Termoeléctricas
Valle Hermoso
Carrasco
El Alto

Participación en el SIN

	Participación [%]
Energía	1.92
Potencia Firme	0.86
Potencia Remunerada	0.87

- Indicadores de magnitud de la empresa

Generación bruta en la gestión 2022

	Generación Bruta [MWh]
ENDE VALLE HERMOSO	216.212,52

Generación bruta por central en la gestión 2023

	Participación [%]
Valle Hermoso	10.328,66
Carrasco	106,70
El Alto	205.777,16
Total	216.212,52

Potencia total instalada empresa

	Potencia Instalada [MW]
ENDE VALLE HERMOSO	399,80

Potencia instalada por central

Central	Potencia Instalada [MW]
Valle Hermoso	166,78
Carrasco	152,60
El Alto	80,42
Total	399,80

Potencia ISO instalada por unidad generadora

Unidad	Potencia Instalada [MW]
VHE01	25,20
VHE02	26,30
VHE03	26,30
VHE04	26,30
VHE05	15,67
VHE06	15,67
VHE07	15,67
VHE08	15,67
CAR01	62,50
CAR02	62,50
CAR03	27,60
ALT01	27,60
ALT02	52,82
Total	399,80

Potencia total efectiva empresa en sitio, en la gestión 2023

Central	Potencia Efectiva [MW]
ENDE VALLE HERMOSO	301,40
A temperatura media anual de la gestión 2023. 18°C, Central Termoeléctrica Valle Hermoso, 2610 m.s.n.m 25°C, Central Termoeléctrica Carrasco, 255 m.s.n.m. 8°C, Central Termoeléctrica El Alto. 3985 m.s.n.m	

Potencia efectiva por central en sitio, en la gestión 2023

Central	Potencia Efectiva [MW]
Valle Hermoso	116,59
Carrasco	134,24
El Alto	50,58
Total	301,40
A temperatura media anual de la gestión 2023. 18°C, Central Termoeléctrica Valle Hermoso, 2610 m.s.n.m 26°C, Central Termoeléctrica Carrasco, 255 m.s.n.m. 8°C, Central Termoeléctrica El Alto. 3985 m.s.n.m.	

Potencia efectiva por unidad generadora

Unidad	Potencia Efectiva [MW]
VHE01	18,52
VHE02	18,81
VHE03	18,32
VHE04	18,63
VHE05	10,58
VHE06	10,58
VHE07	10,58
VHE08	10,58
CAR01	54,02
CAR02	55,77
CAR03	24,45
ALT01	17,68
ALT02	32,90
Total	301,40

A temperatura media anual de la gestión 2023.
 18°C, Central Termoeléctrica Valle Hermoso, 2610 m.s.n.m
 25°C, Central Termoeléctrica Carrasco, 255 m.s.n.m.
 8°C, Central Termoeléctrica El Alto, 3985 m.s.n.m

Potencia total remunerada empresa

	Potencia Remunerada Promedio Anual 2023 [MW]
ENDE VALLE HERMOSO	12,13
Viene de los Documentos de Transacciones Económicas (DTE's) de la gestión 2023, elaborados por el Comité Nacional de Despacho de Carga.	

Potencia remunerada por central

Central	Potencia Remunerada Promedio Anual 2023 [MW]
Valle Hermoso	-
Carrasco	-
El Alto	12,13
Total	12,13
Viene de los Documentos de Transacciones Económicas (DTE's) de la gestión 2023, elaborados por el Comité Nacional de Despacho de Carga	

Cantidad de unidades de generación

Central	Unidades de Generación
Valle Hermoso	8
Carrasco	3
El Alto	2
Total	13

Cantidad de trabajadores

Central	Promedio Anual de Cantidad de Trabajadores
ENDE VALLE HERMOSO	108

Indicadores de confiabilidad

Indicadores de disponibilidad operativa de la gestión 2023

Central	AF [%]	FOF [%]	SOF [%]
Valle Hermoso	59,69	0,82	39,50
Carrasco	99,67	0,07	0,26
El Alto	85,30	12,15	2,55

Año de puesta en servicio

Unidad	Potencia Efectiva [MW]
VHE01	1990
VHE02	1990
VHE03	1990
VHE04	1990
VHE05	2012
VHE06	2012
VHE07	2012
VHE08	2012
CAR01	1995
CAR02	1995
CAR03	2011
ALT01	2012
ALT02	2013

• Indicadores de eficiencia

Factor de planta

Central	Factor de Planta [%]
Valle Hermoso	1,01
Carrasco	0.01
El Alto	46.30

Eficiencia promedio anual de las centrales

Central	Eficiencia Promedio Anual [%]
Valle Hermoso	22,26
Carrasco	5,18
El Alto	41,22

Consumo de Gas MMpc

Central	Consumo de Gas [MMpc]
Valle Hermoso	119,68
Carrasco	1,17
El Alto	1.824,41
Total	1.945,26

• **Indicadores de calidad**

Índice de fallas de la central

Central	Cantidad de fallas
Valle Hermoso	13
Carrasco	2
El Alto	30

Pérdidas totales en generación

	Pérdidas en Generación de la Central [%]
ENDE VALLE HERMOSO	3,16

Pérdidas en generación de la central

Central	Pérdidas Totales en Generación [MWh]
Valle Hermoso	1.519,78
Carrasco	2.235,85
El Alto	3.070,79

Cumplimiento plan de mantenimiento

	Cumplimiento Plan de Mantenimiento [%]
ENDE VALLE HERMOSO	100,00

Indicadores de productividad

Costo unitario de generación

	Costo Unitario de Generación [US\$/MWh]
ENDE VALLE HERMOSO	69,1

Set de Informe de Gestión, Técnico-Operativo y Financiero Gestión 2023

Relación energía generada - trabajador

	Relación Energía Generada - Trabajador [MWh/Trab.]
ENDE VALLE HERMOSO	1.951,7

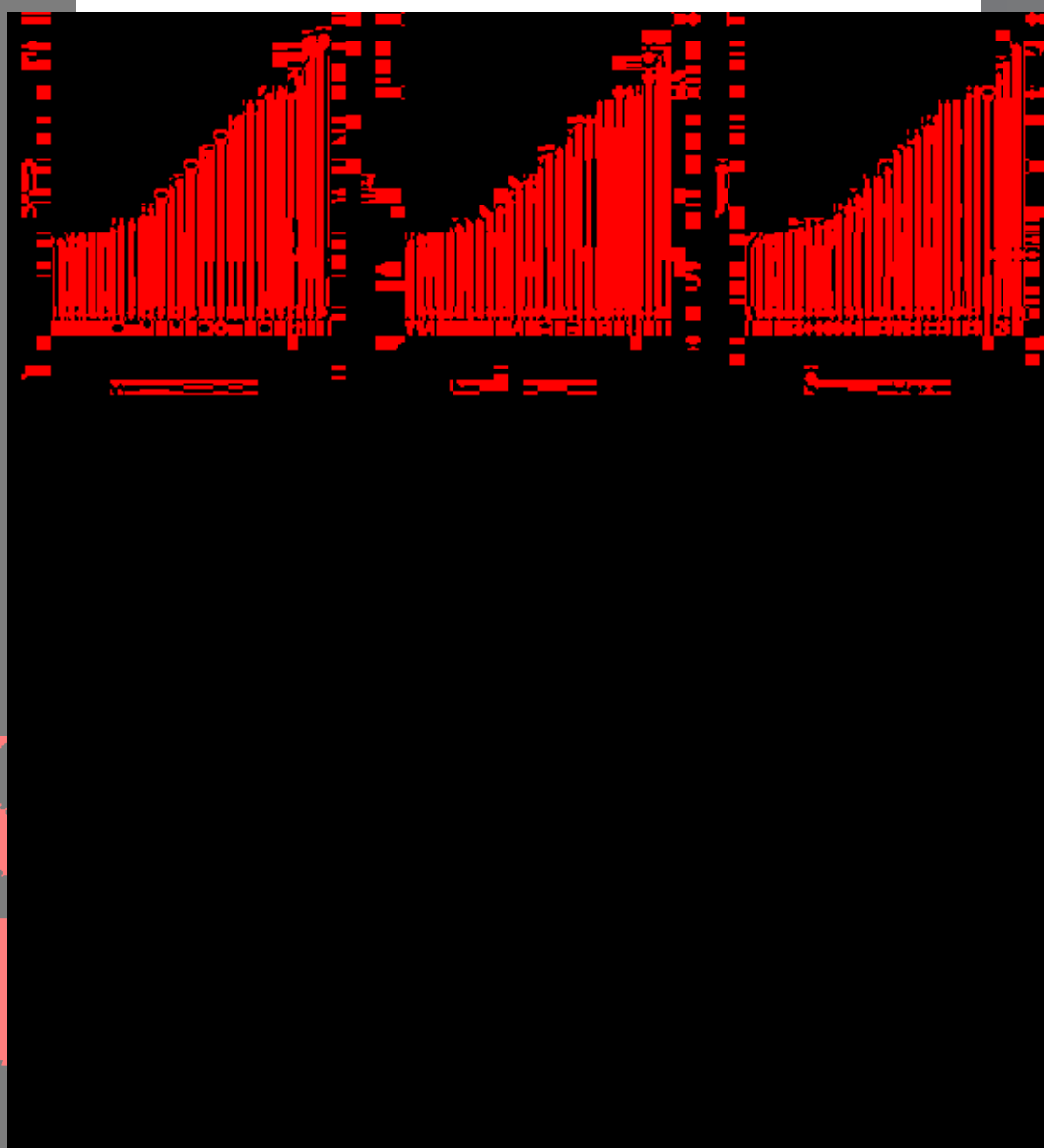
Nota. Viene de la Generación Bruta Anual [MWh] con respecto al número de trabajadores de la empresa.

• Información del Mercado Eléctrico Mayorista

■ Demanda de energía eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista

Durante la gestión 2023, la energía inyectada por los Agentes que conforman el generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) durante fue de 10.885 millones de kWh, lo cual representa un incremento del 6,37% con respecto a la gestión 2022.

EVOLUCIÓN DE LAS INYECCIONES DE ENERGÍA EN EL MEM



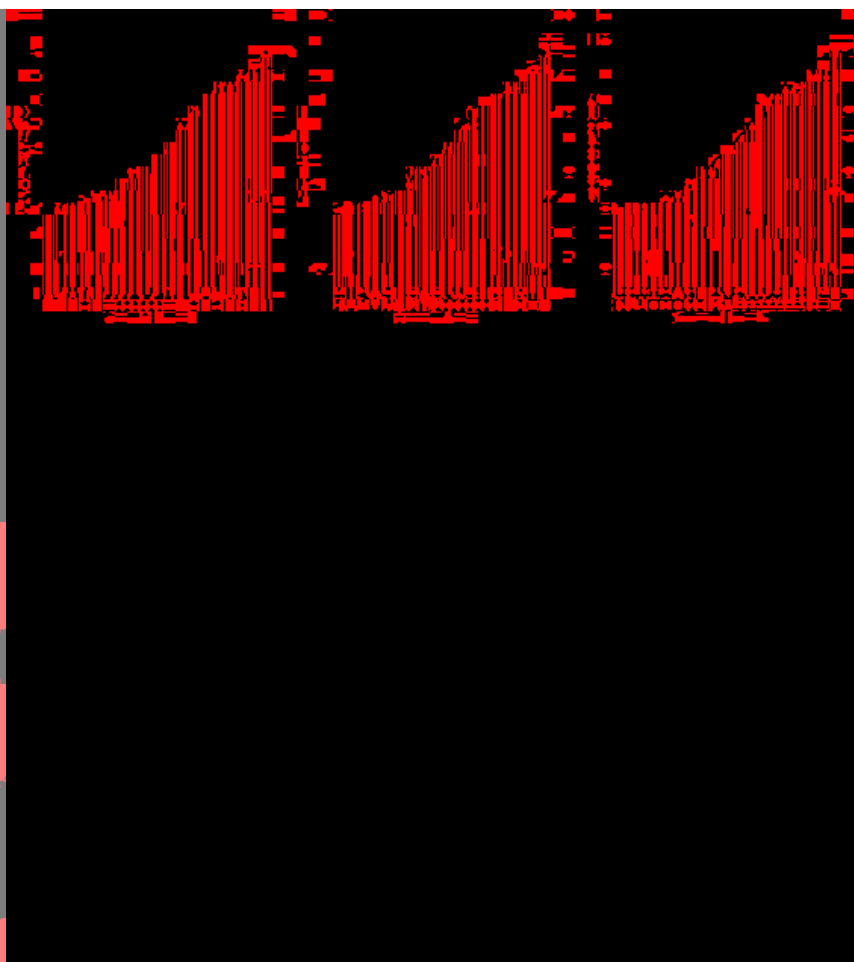
Gráfico

■ Demanda de Potencia

La potencia remunerada que el MEM reconoce a los generadores se basa en la disponibilidad de unidades generadoras y la máxima demanda registrada en el instante en el cual se registra la máxima demanda coincidental de todo el Sistema Interconectado Nacional (SIN), dentro el periodo comprendido entre el periodo eléctrico noviembre 2022 a octubre 2023.

Dicho esto, en la gestión 2023 la demanda máxima coincidental se registró el día 24 de octubre del 2023 a horas 19:30 con un valor de 1.734,83 MW, el cual refleja un incremento de 9,39% con respecto a la gestión 2022.

DEMANDA MÁXIMA COINCIDENTAL CON LA MÁXIMA

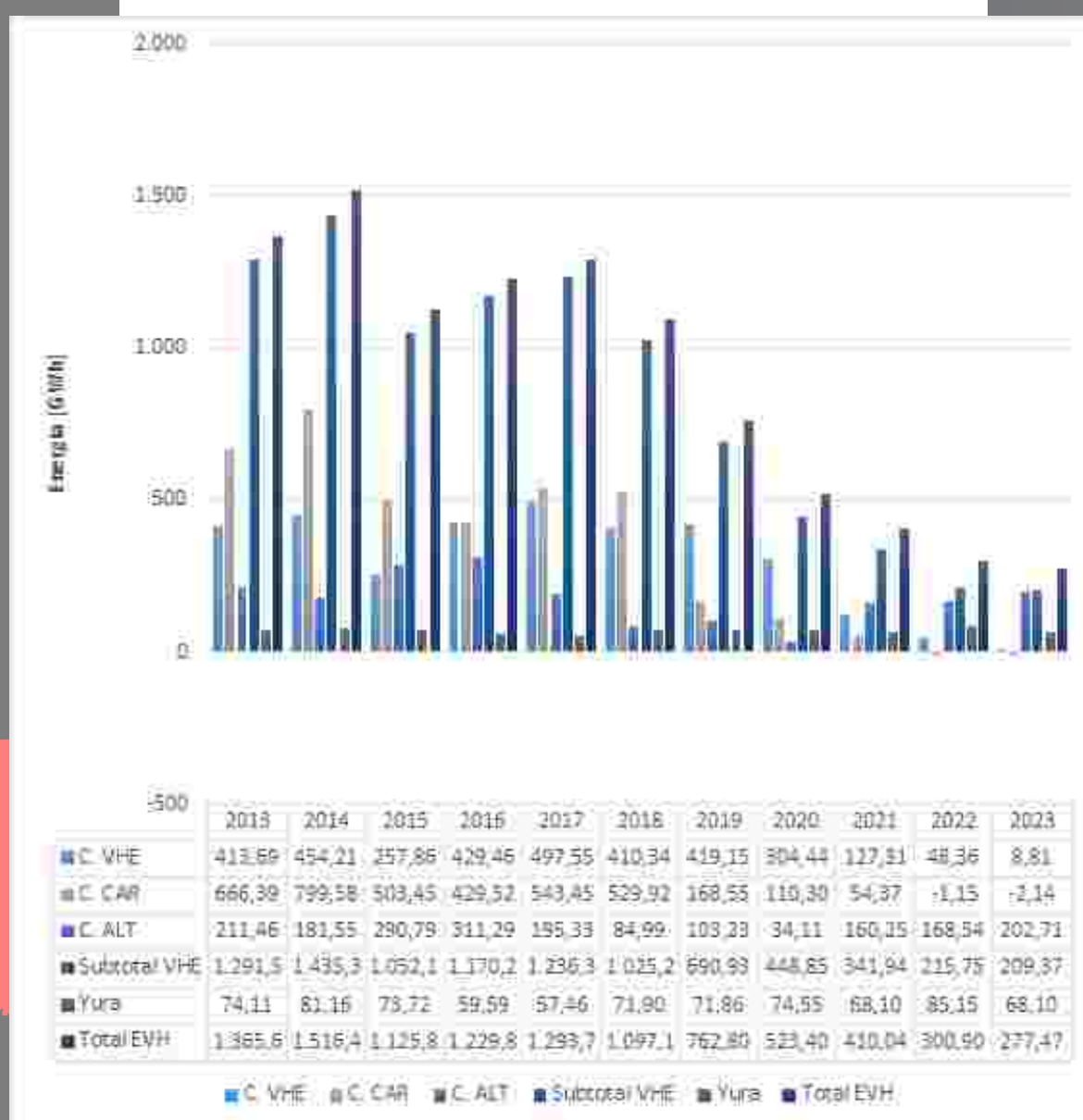


■ Oferta de Generación

■ Energía Inyectada al Mercado Eléctrico Mayorista

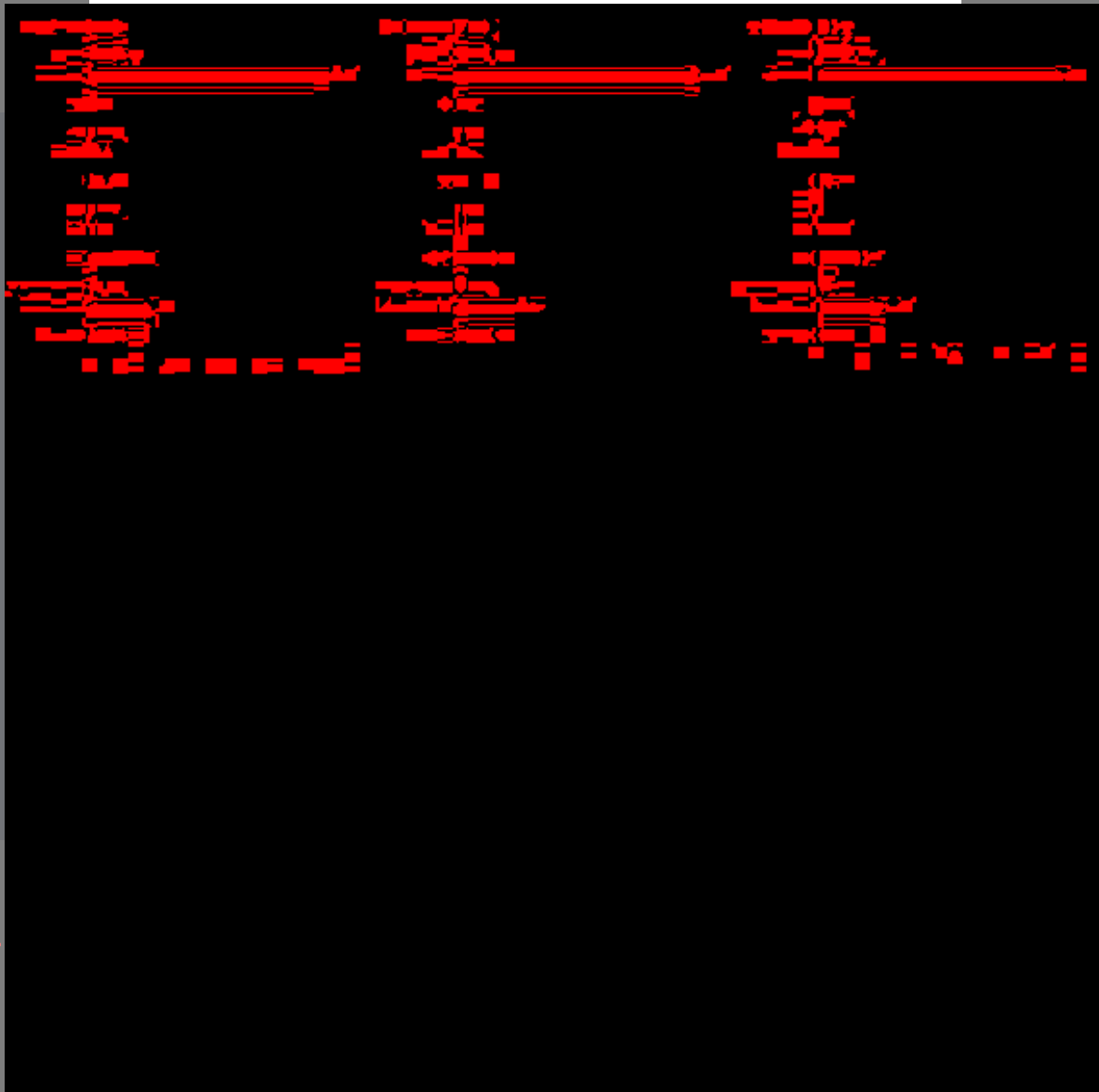
Nuestras centrales termoeléctricas y las plantas hidroeléctricas del grupo inyectaron energía al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) un total de 277,47 [GWh] en 2023, con 209,37 [GWh] y 68,10 [GWh] respectivamente.

ENERGÍA INYECTADA AL MEM



La participación conjunta dentro el MEM con respecto a la inyección de energía de las centrales termoeléctricas de EVH y de las plantas hidroeléctricas del Río Yura, fue de 2,55%.

PARTICIPACIÓN DE ENERGÍA INYECTADA EN EL MEM



ca N° 4

La disminución en la participación de nuestra empresa dentro lo que es el sistema de energía eléctrica al SIN, coincidentemente va de la mano con el plan estratégico de la estrategia del cambio de la matriz energética por unidades con alta eficiencia, es decir los Ciclos Combinados y Energías Alternativas que emprende nuestra empresa para el Estado Plurinacional de Bolivia, para reducir el consumo de combustibles fósiles para optimizar e incrementar el uso de energía eléctrica como recurso energético. En la continuación se tiene el gráfico que refleja lo mencionado:

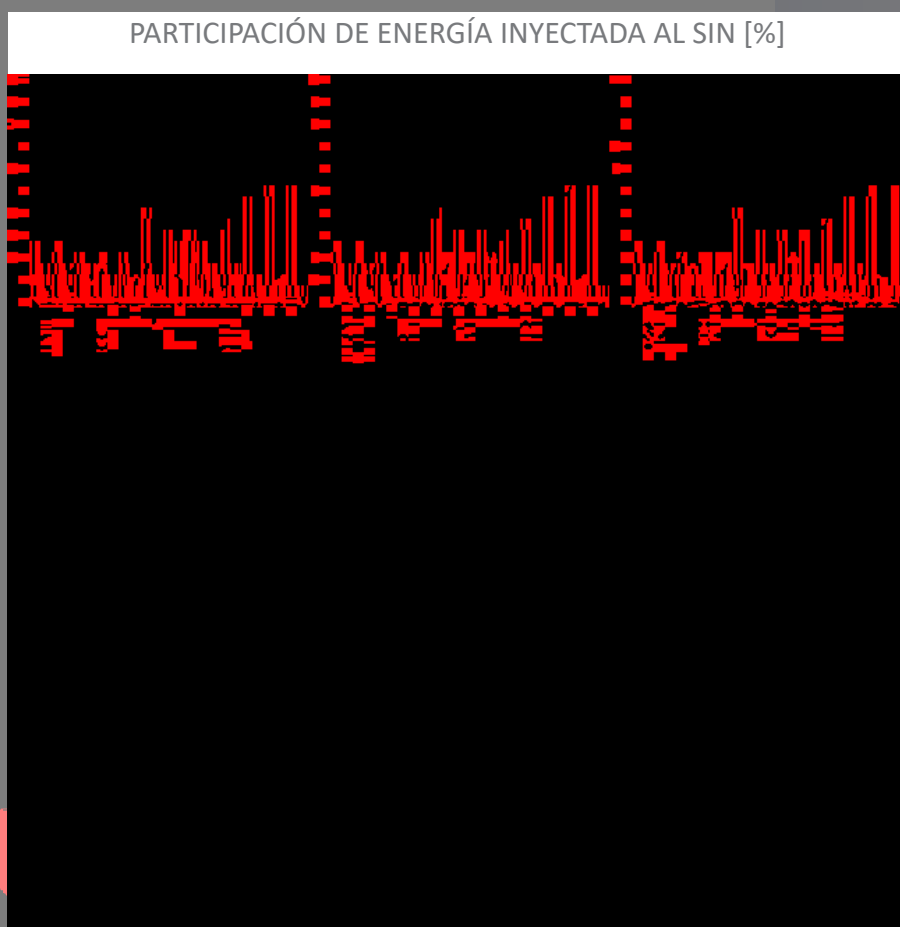


Gráfico 1

■ Potencia Efectiva

La potencia efectiva a temperatura media anual reconocida a las centrales termoeléctricas de EVH fue de 301,40 MW, y la potencia efectiva de las plantas hidroeléctricas del Río Yura fue de 19,04 MW. Ascendiendo un total de 320,44 MW.

■ Potencia Firme Promedio Anual

En la gestión 2023, la potencia firme promedio reconocida de las centrales termoeléctricas de EVH y de las plantas hidroeléctricas del Río Yura, fue de 15,26 MW y 17,97 MW, respectivamente, lo que representa una participación conjunta en el mercado de 1,88%.

La disminución en la participación de la asignación de Potencia Firme, va en sentido a la estrategia de nuestro gobierno al cambio de la matriz energética, con los ingresos de nuevas tecnologías de generación más eficiente, como ser Ciclos Combinados desde el año 2015 y Energía Alternativas como la Eólica y Solar.

PARTICIPACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE POTENCIA FIRME [%]

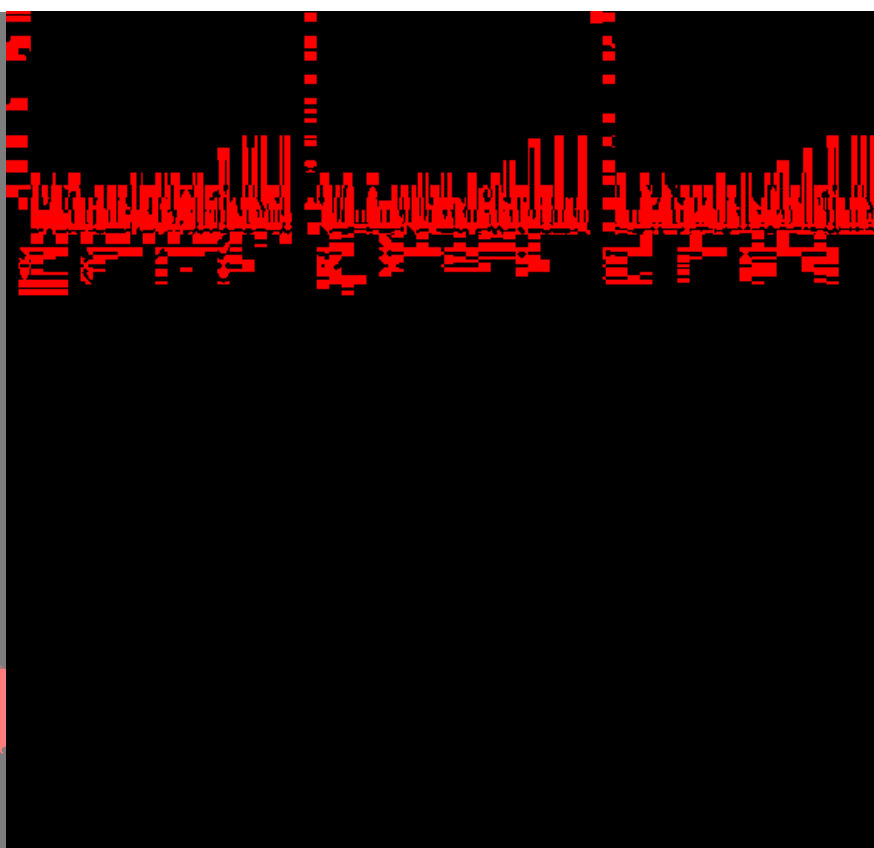


Gráfico 2.1.6

A partir del año 2014, la participación en la asignación de potencia firme para ENDE VALLE HERMOSO S.A. disminuye del 14,28% hasta un 0,86% en el año 2023, con una proyección con tendencia a la baja. Este hecho conlleva a tener menores ingresos tanto por energía inyectada al SIN como también en potencia firme.

■ Disponibilidad

La disponibilidad de las centrales termoeléctricas de EVH y las plantas hidroeléctricas del Riesgo Compartido, presentaron los siguientes índices:

Centrales Termoeléctricas
81,79%
Plantas Hidroeléctricas del Riesgo Compartido
94,71%

Tabla IV.3

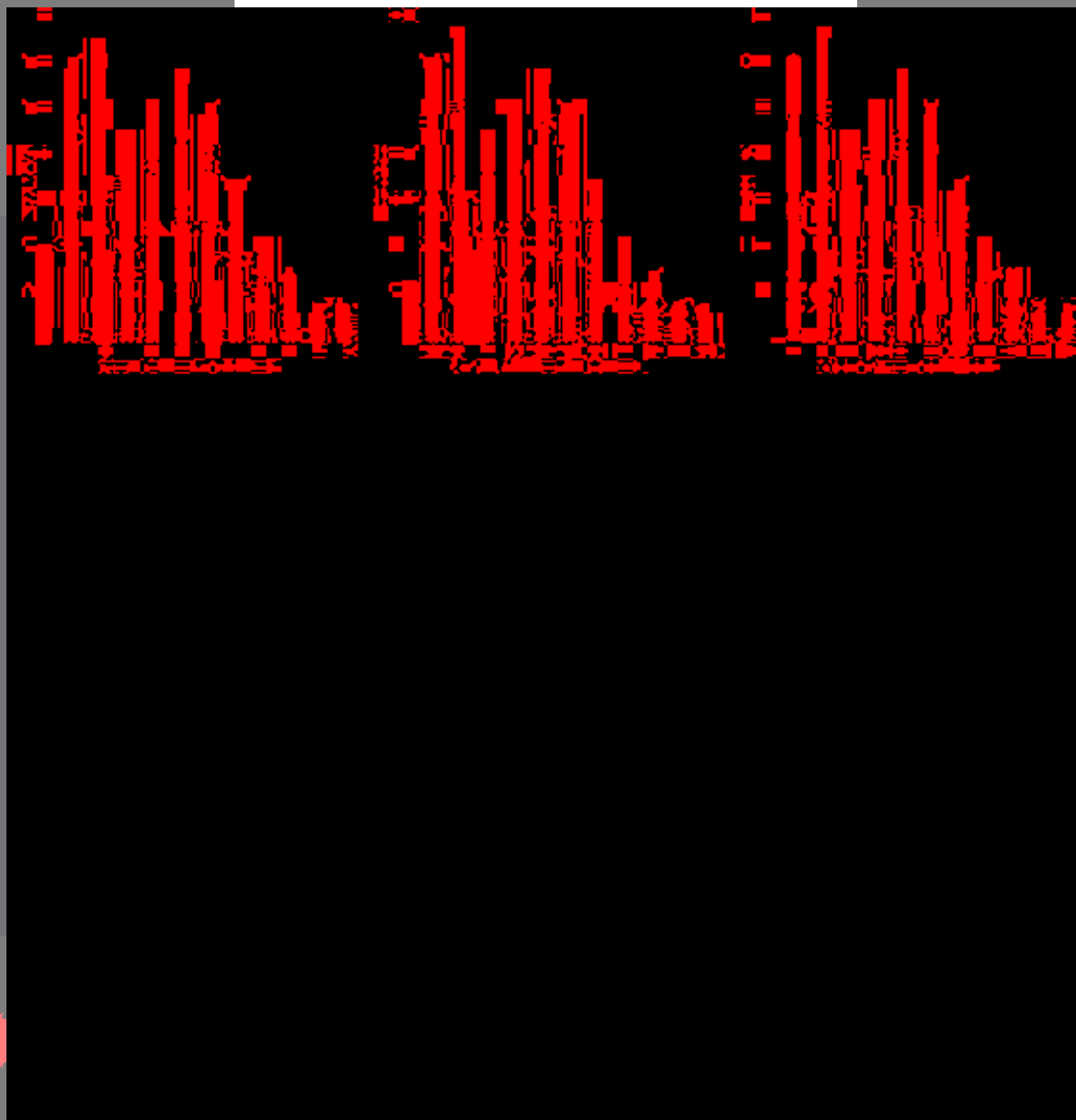
■ Consumo de Gas

Durante el año 2023, se realizaron gestiones para el suministro de gas por parte de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), donde se llegaron a los acuerdos:

- Nominaciones mensuales que vienen a ser la estimación cada 30 días del consumo de consumo de gas.
- Nominaciones diarias que son la estimación del consumo de gas para el día, basado en los predespachos y la proyección de la demanda realizada por el Comité Nacional de Despacho de Carga.
- Nominaciones intradiarias que son cambios en tiempo real del consumo debido a cambios en el predespacho (mediante redespachos) realizados por el Comité Nacional de Despacho de Carga, los cuales afectan los consumos en las centrales termoeléctricas, lo que exige una atención diaria y horaria del consumo de gas.

El consumo anual de gas natural se detalla a continuación:

CONSUMO ANUAL DE GAS NATURAL

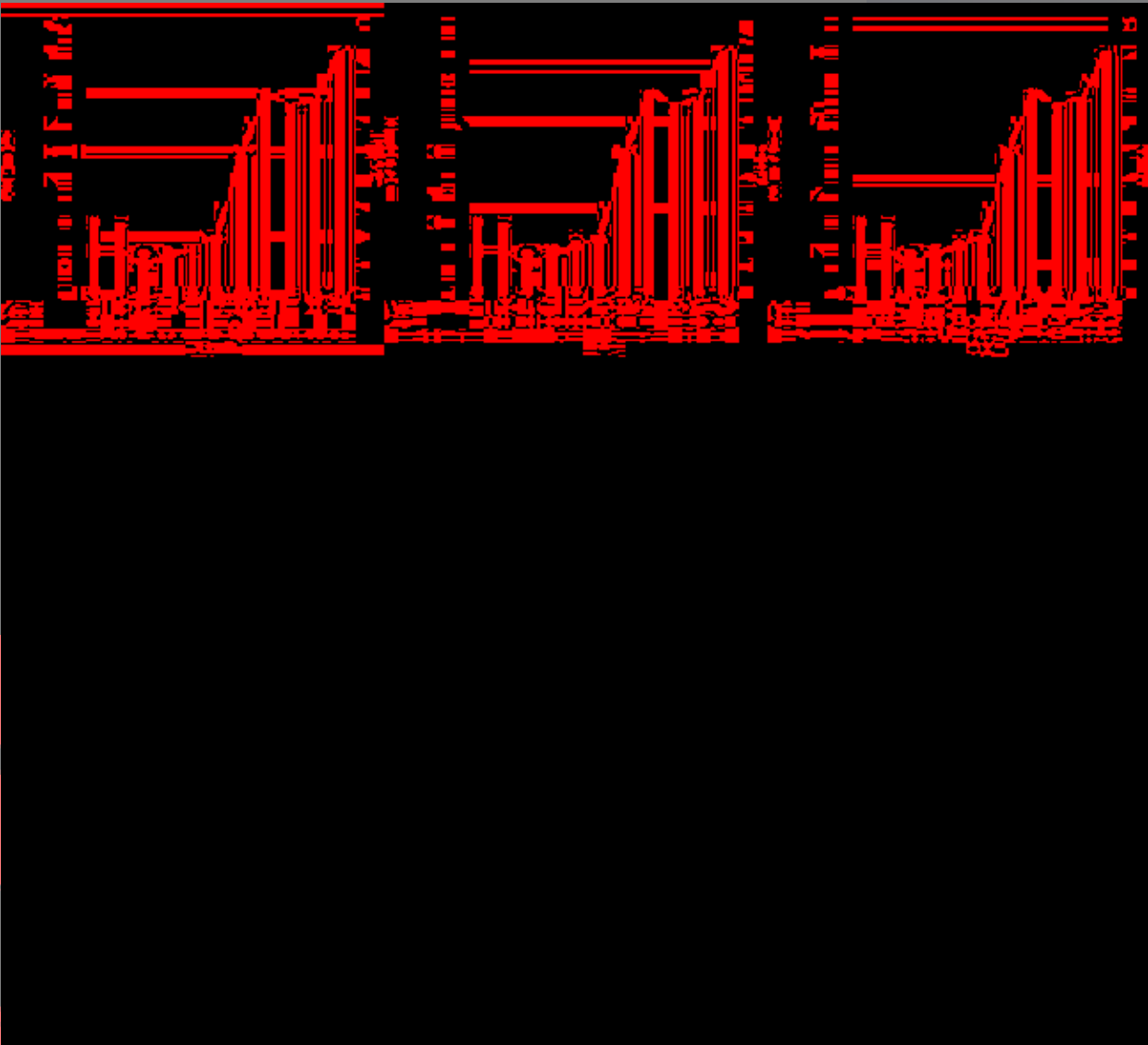


Fondo de Estabilización

El Fondo de Estabilización fue creado mediante el Decreto Supremo 27302-04 con el objetivo de evitar variaciones mayores al 3% en las tarifas de electricidad al usuario final.

Al cierre de la gestión 2023, los aportes a este fondo por EVH y ERESA ascendieron a Bs. 36.275.768 y Bs. 4.116.110 respectivamente.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN ANUALES
(expresado en millones de bolivianos)



■ Ingresos Brutos por Energía, Potencia Remunerada, Reserva Fría y Compensación por Ubicación

En la gestión 2023, los ingresos brutos por conceptos de energía inyectada al SIN, Potencia Remunerada, Reserva Fría, Compensación por Ubicación y los efectos de la reliquidación del periodo noviembre 2022 – octubre 2023, totalizó un monto de \$us. 12.833.835,40.

INGRESOS BRUTOS POR ENERGÍA, POTENCIA REMUNERADA, RESERVA FRÍA Y COMPENSACIÓN POR UBICACIÓN (expresado en millones de \$us)



Gráfico 109

Estos ingresos se lograron gracias a una eficiente gestión en la programación de los mantenimientos y en la capacidad de nuestros recursos humanos que componen la Gerencia de Operaciones y Comercios, los cuales trabajaron en busca de la eficiencia y minimización de los tiempos de indisponibilidad.

• Operación y mantenimiento

A continuación, se detalla una breve descripción de la condición y mantenimiento planificados y ejecutados a las diferentes unidades del parque generador VALLE HERMOSO S.A., por central:

■ Central Termoeléctrica Valle Hermoso

Las unidades VHE02 a VHE04 (FRAME V) según TIL 1576R1 de General Electric, es necesario efectuar un cambio de rotor debido a que excedieron los 5000 años.

■ VHE01.- Unidad INDISPONIBLE. Actualmente la unidad presenta elevados niveles de vibración en la caja reductora lado potencia, un servicio contratado a VIBROBAL en febrero de 2021 diagnóstico problemas en el limitador de torque y que el mismo recomienda no operar la unidad en la condición actual. Así mismo durante los días 25 al 27 de enero y 06 de abril 2023 se realizó los ensayos eléctricos de transformador de potencia (Medición de Resistencia de Aislación y devanados, capacitancia y factor de potencia, pruebas de protecciones mecánicas, inspección visual y limpieza de bushings), Generador Eléctrico (Medición de capacitancia y factor de potencia, Medición de Descargas Parciales), Interruptor de Maquina (Medición de Resistencia de contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, inspección visual y limpieza general).

■ VHE02.- Unidad DISPONIBLE. Dentro el periodo enero a diciembre 2023 se realizó los ensayos eléctricos de transformador de potencia (Medición de Resistencia de Aislación y devanados, capacitancia y factor de potencia, pruebas de protecciones mecánicas, inspección visual y limpieza de bushings), Generador Eléctrico (Medición de capacitancia y factor de potencia, Medición de Descargas Parciales), Interruptor de Maquina (Medición de Resistencia de contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, inspección visual y limpieza general). Así mismo se ejecutó el servicio de ensayos eléctricos de los cables observados de media tensión Transformador y barras de media tensión en fecha 01 de noviembre.

■ VHE03.- Unidad DISPONIBLE. Dentro el periodo enero a diciembre 2023 se realizó los ensayos eléctricos de transformador de potencia (Medición de Resistencia de Aislación y devanados, capacitancia y factor de potencia, pruebas de protecciones mecánicas, inspección visual y limpieza de bushings), Generador Eléctrico (Medición de capacitancia y factor de potencia, Medición de Descargas Parciales), Interruptor de Maquina (Medición de Resistencia de contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, inspección visual y limpieza general).

de Maquina (Medición de Resistencia de contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, inspección visual y limpieza general). Así mismo se ejecutó el servicio de los ensayos eléctricos de los cables observados de media tensión Transformador principal y barras de media tensión en fecha 01 de noviembre.

■ VHE04.- Unidad INDISPONIBLE. Se realizó inspección menor en esta unidad entre el 26 de Julio y el 1 de agosto del 2021, encontrándose desgaste excesivo en varios alabes de la tobera de 1ra etapa, de acuerdo a las recomendaciones del Fabricante la unidad no se encuentra en condiciones aptas de operación. Así mismo dentro el periodo enero a diciembre 2023 se realizó los ensayos eléctricos de transformador de potencia (Medición de Resistencia de Aislación y devanados, capacitancia y factor de potencia, pruebas de protecciones mecánicas, inspección visual y limpieza de bushings), Generador Eléctrico (Medición de capacitancia y factor de potencia, Medición de Descargas Parciales), Interruptor de Maquina (Medición de Resistencia de contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, inspección visual y limpieza general).

■ VHE 05.- Unidad DISPONIBLE. Dentro el periodo enero a diciembre 2023 se realizó ensayos eléctricos de Generador Eléctrico (Medición de capacitancia y factor de potencia, Medición de Descargas Parciales), Interruptor de Maquina (Medición de Resistencia de contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, pruebas de simultaneidad de contactos, inspección visual y limpieza general).

■ VHE 06.- Unidad DISPONIBLE. Dentro el periodo enero a diciembre 2023 se realizó ensayos eléctricos de Generador Eléctrico (Medición de capacitancia y factor de potencia, Medición de Descargas Parciales), Interruptor de Maquina (Medición de Resistencia de contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, pruebas de simultaneidad de contactos, inspección visual y limpieza general).

■ VHE07.- Unidad DISPONIBLE. En agosto el personal de mantenimiento de EVH conjuntamente al fabricante Solar turbinas ejecuto la actividad de desmontaje de la RGB (Caja Reductora Pañada), para lo cual se realizó el desmontaje de todas las piezas del paquete incluyendo la turbina. Entre Octubre y Noviembre con la llegada de la nueva caja reductora reacondicionada se realizó el montaje y puesta en marcha de la unidad VHE07, declarando disponible al sistema para su operación comercial en fecha 07 de noviembre. Así mismo dentro este periodo enero a diciembre se realizó ensayos eléctricos de Generador Eléctrico (Medición de capacitancia y factor de potencia, Medición de Descargas Parciales), Interruptor de Maquina (Medición de Resistencia de

contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, pruebas de simulación de fallas (pruebas de contactos, inspección visual y limpieza general).

■ VHE08.- Unidad DISPONIBLE. Dentro el periodo enero a diciembre 2023 se realizó el mantenimiento Anual de Transformador Principal y Servicio Local 115 kV (Medición de Resistencia de Aislación y devanados, capacitancia y factor de potencia, pruebas de protecciones mecánicas, inspección visual y limpieza de bushings, ensayos eléctricos de Generador Eléctrico (Medición de capacitancia y factor de potencia, Medición de Descargas Parciales), Interruptor de Máquina (Medición de Resistencia de contactos, medición de tiempos de cierre y apertura, pruebas de simulación de fallas, pruebas de contactos, inspección visual y limpieza general).

■ En fecha 12 de Octubre se ejecutó el mantenimiento anual del transformador de potencia unidad TITAN 130, ensayos eléctricos de transformador de potencia auxiliar (Medición de Resistencia de Aislación y devanados, capacitancia y factor de potencia, pruebas de protecciones mecánicas, inspección visual y limpieza de bushings).

■ Central Termoeléctrica Carrasco

■ CAR01. Unidad DISPONIBLE. Dentro el periodo enero a diciembre 2023 se realizó el mantenimiento Anual de Transformador Principal y Servicio Local 115 kV (Medición de Resistencia de Aislación y devanados, capacitancia y factor de potencia, pruebas de protecciones mecánicas, inspección visual y limpieza de bushings).

■ CAR02. Unidad DISPONIBLE. Para el periodo enero a diciembre no se ejecutó mantenimiento, ni se realizaron mantenimientos.

■ CAR03.- Unidad DISPONIBLE. Dentro el periodo enero a diciembre 2023 se realizó el mantenimiento Anual de Transformador Principal y Servicio Local 115 kV (Medición de Resistencia de Aislación y devanados, capacitancia y factor de potencia, pruebas de protecciones mecánicas, inspección visual y limpieza de bushings).

■ Central Termoeléctrica El Alto

■ ALT01.- Intervención del transformador de servicios auxiliares desde el 14 de febrero al 12 de abril. En fecha 07 de julio la empresa DELAPAZ realizó el replazo del transformador de tensión de semibarra 1 en 115 kV S/E Kenko de mayor potencia y coordinó la programación de mantenimiento en la subestación de Kenko 115 kV para el trabajo electromecánico de la línea Villavieja para 2.- Pruebas Eléctricas de Transformador de Potencia y generador desde el 20 al 22 de septiembre. En fecha 17 y 18 de diciembre

se realizó la puesta en marcha la línea subterránea entre S/E Alto-Villa Santiago-Kenko a cargo de la Empresa De La Paz.

■ ALT02.- Se realizó la inspección de 1000 hrs en fechas 14 de abril, En fecha 07 de julio la empresa DELAPAZ realizo el reemplazo de transformador de tensión de semibarra 1 en 115 KV S/E Kenko. En fecha 17 al 22 julio se ejecutó la Inspección Clase A (8000 horas de operación). Inspección de 2000 horas de operación en fecha 19 y 20 de octubre. En fecha 17 y 31 de diciembre se realizó la puesta en marcha la línea subterránea entre S/E Alto-Villa Santiago-Kenko a cargo de la Empresa De La Paz. Inspección de 1000 horas en fecha 01 de diciembre.

■ Indicadores de Operación y Mantenimiento

Los indicadores de Disponibilidad Operativa (AF), la Indisponibilidad Programada (SOF) e Indisponibilidad Forzada (FOF), nos muestran las condiciones operativas y la influencia de los mantenimientos, ya sean programados o forzados de todo el parque generador durante un periodo determinado. En la gráfica siguiente se presentan los indicadores de operación y mantenimiento:

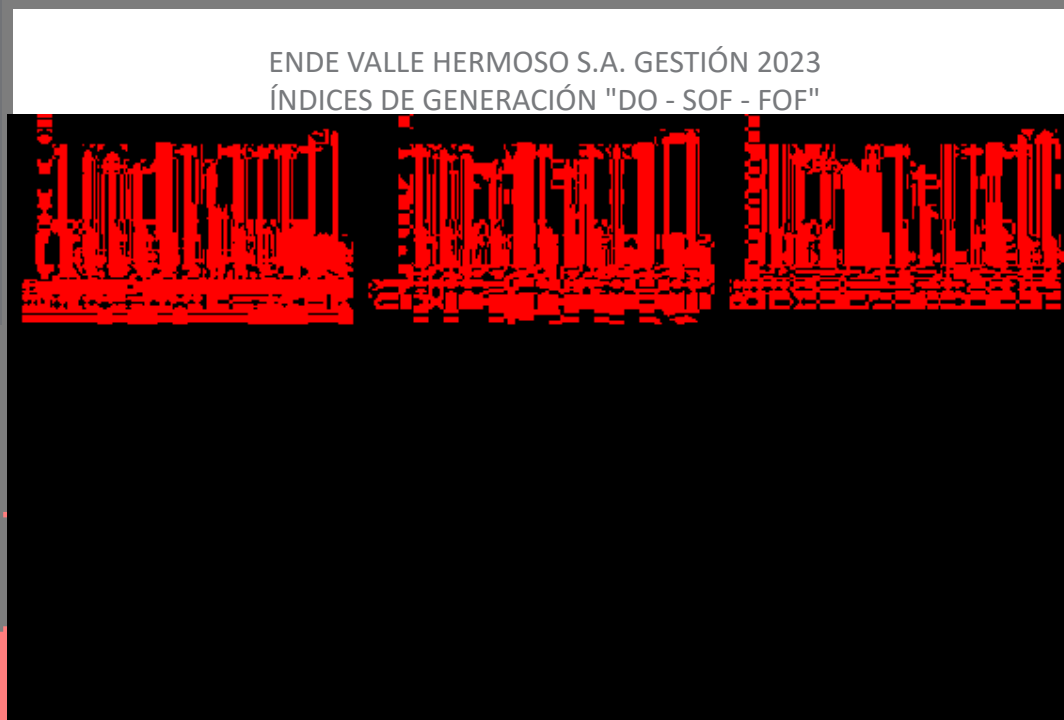
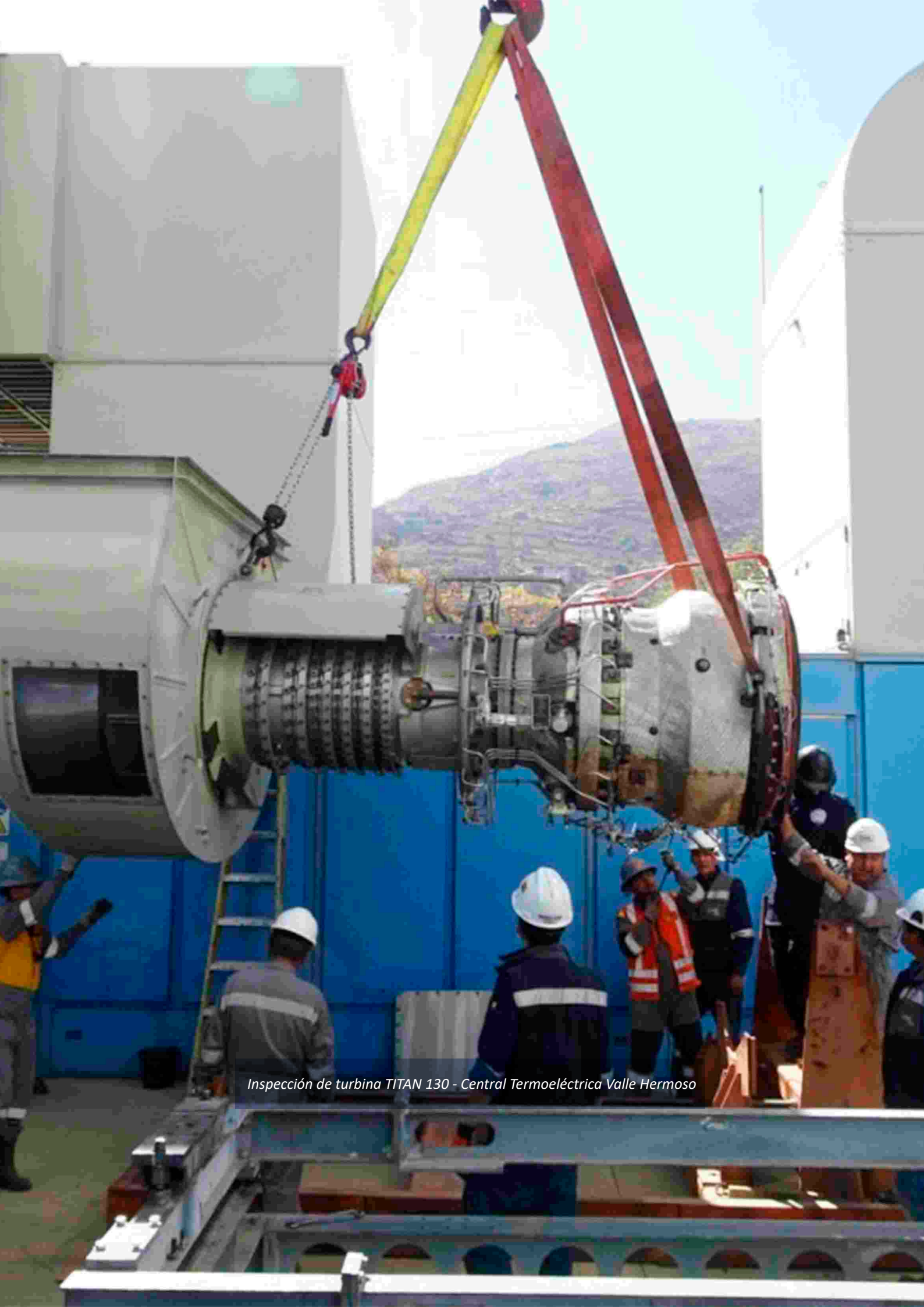


Gráfico N° 10

Durante la gestión 2023, la Disponibilidad Operativa (AF) de todo nuestro parque generador llegó a 77.09%, el cual refleja el resultado de una adecuada planificación de los mantenimientos realizados.



Inspección de turbina TITAN 130 - Central Termoeléctrica Valle Hermoso

6- INVERSIONES

- **Proyecto en construcción**

- **Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu**

El Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (PHI), surge de la necesidad de satisfacer la demanda energética futura del país, y principalmente de cambiar paulatinamente la matriz energética, reemplazando la energía termoeléctrica por energía proveniente de fuentes naturales compatible con la conservación del medio ambiente, evitando así la quema del combustible fósil requerido para el funcionamiento actual de las termoeléctricas.

El Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, se enmarca en los principios y derechos establecidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE); por cuanto el acceso universal al servicio básico de electricidad, entre otros, es un derecho fundamental, razón por la que el Estado debe garantizar la generación de energía, en primera instancia para el consumo interno de nuestro país.

El Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (PHI) está ubicado a 118 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, provincia Carrasco, entre las cuencas de los ríos Ivirizu y Cristal Mayu, que son parte de los municipios de Tiraque, Totora, Pocona y Vacas, dentro de los límites del Parque Nacional Carrasco; allí donde se desarrollan las obras civiles que culminarán en la construcción de la Hidroeléctrica Ivirizu, compuesta por dos Centrales de generación hidroeléctrica (Sehuencas 198,6 MW y Juntas 91,55 MW) con sus respectivas subestaciones eléctricas, con una potencia máxima conjunta de 290,2 MW y una producción energética promedio anual de 1.160,89 GWH.

El Proyecto Ivirizu, continúa con la dinámica y compromiso de trabajo, logrando los avances físicos y metas propuestas; el proyecto no solamente otorgará beneficios al país, la conclusión del mismo mediante la generación de electricidad, sino también durante la construcción a través de la generación de empleos.

■ Grupo 1 Presa y Viales

Los avances más relevantes de la gestión 2023 respecto al contrato N° 1672 “Construcción de la Presa Sehuencas y Viales de Acceso, Suministro, Montaje e Instalación en Marcha de los Equipos Hidromecánicos e Instalaciones de la Presa de Hidroeléctrico Ivirizu”, son los siguientes:

- En la Gestión 2023 se alcanza un volumen de Hormigón Compactado (HCR) en la Presa de 432.775,57 m³, logrando un total acumulado de 741.622 m³.
- En la Gestión 2023 se elevó la altura de la presa de 45,52 m., y un acumulado de 82,82 m en el cuerpo de la Presa Sehuencas.
- Se logró un rendimiento máximo diario de 4.976,93 m³, un rendimiento mensual de 60.409,19 m³ máximo rendimiento alcanzado desde el inicio de uso del HCR.
- En la Gestión 2023 se obtiene un avance de obra acumulado de 90,42%.
- En la Gestión 2023 se concluyeron con las excavaciones del estribo de gran altura, excavaciones producto de los ajustes al diseño final de la presa Sehuencas, incluyó la Orden de Cambio N° 1.
- Avances en la importación de equipos electromecánicos: durante la gestión se realizó el montaje de las compuertas BUREAU del desagüe de fondo, se colocó el blindaje y los hormigones convencionales adyacentes a los muros.
- Se realizó mantenimiento al sistema Notes y ampliación de cinta transportadora de Hormigón para la Presa.

■ Presa Sehuencas – Obra al 87,06%

• Deforestación del vaso = 96,08 Ha

• Volúmenes de Excavación presa Sehuencas=

- Estribo derecho 155.148,40 m³
- Estribo izquierdo 113.560,31 m³
- Lecho del Río 435.994,16 m³
- Total Excavaciones = 704.702,87 m³

• Volumen Total de Hormigón cuerpo de la presa= 1.000.000,00 m³

• Volumen Colocado de Hormigón cuerpo de la presa = 741.083,04 m³ del 13 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

- Cemento inyectado en consolidación = 2.648,83 toneladas
- Perforación 76 mm para inyecciones = 121.036,67 metros lineales
- Pernos de anclaje (12 metros) = 1.656 pernos colocados

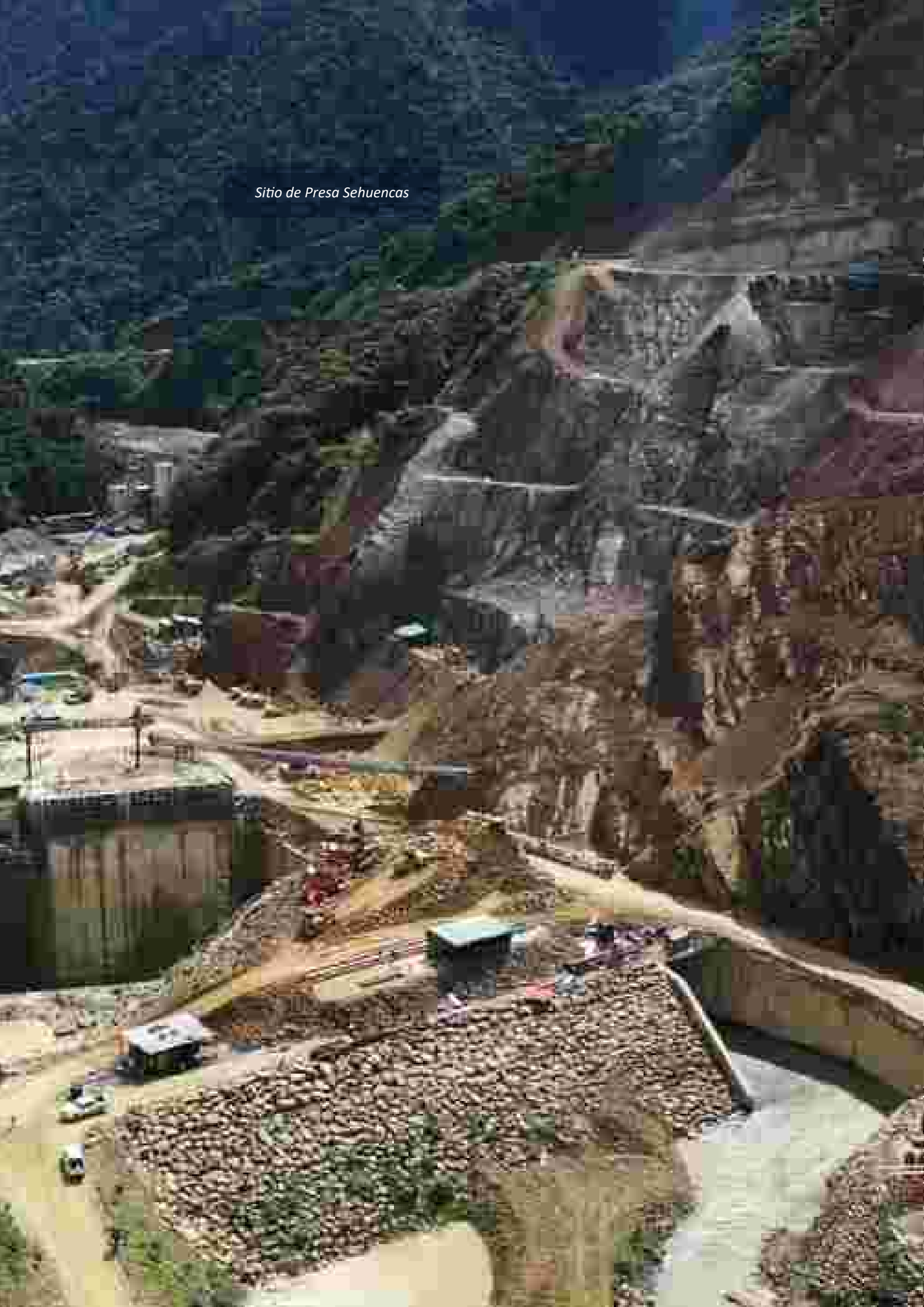


Vista desde el estribo izquierdo de los trabajos realizados en la Presa Sehuencas





Sitio de Presa Sehuencas





Colocado de HCR Presa Sehuencas



Trabajos aguas abajo presa Sehuencas



Trabajos presa Sehuencas Cota 2100 m.s.n.m.



■ Grupo 2 – Túneles y Viales

Los hechos relevantes de la Gestión 2023 del Grupo 2, según contrato N° 1691 – Túneles y Viales son los siguientes:

Durante la gestión 2023, el Contrato 1691 correspondiente al Grupo 2 – Túneles, chimeneas, vías y obras de toma, ha concludido con éxito las labores constructivas correspondientes las obras civiles relacionadas al Contrato, consistentes principalmente en 7,5 km de túneles, chimeneas de equilibrio y obras de captación de los sistemas Sehuencas y Juntas.

Se trabajará de forma sostenida para culminar labores de montaje de equipos y elementos hidromecánicos durante la próxima gestión, garantizando así la puesta en marcha y el éxito del Proyecto Hidroeléctrico Iwizu.



Anillo de transición revestimiento a blindaje



Intersección túnel - galería de entronque a chimenea de equilibrio

■ Grupo 3 Lote 1 - Casas de Máquinas y Equipamiento Electromecánico

Los avances más relevantes de la gestión 2023 del Grupo 3 Lote 1 del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizú que ejecuta la "Construcción de Obras Civiles de Casas de Máquinas, Suministro, Montaje y Puesta en Marcha del Equipamiento Electromecánico mediante la modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction) de las Centrales de Sehuencas y Juntas", son los siguientes:

- Avance importante en la ejecución de la solución integral de la estabilización del talud sur de la Casa de Máquinas de Sehuencas.
- Finalización de la estructura de la edificación Principal de la Casa de Máquinas de Juntas y Montaje del Puente Grúa de 100 [ton] de capacidad.
- Avance en las gestiones para encaminar el diseño, fabricación y transporte de los componentes Eléctricos y de Control de las Casas de Máquinas.
- Parte del equipamiento principal referente a las Turbinas (3 Pelton y 2 Francis), Generadores sincrónicos, Ataguías, Válvulas Esféricas, Puentes Grúa y las Cabinas MT de ambas Centrales (Sehuencas y Juntas) se encuentran actualmente en almacenes en la ciudad de Cochabamba y en sitio de obra.

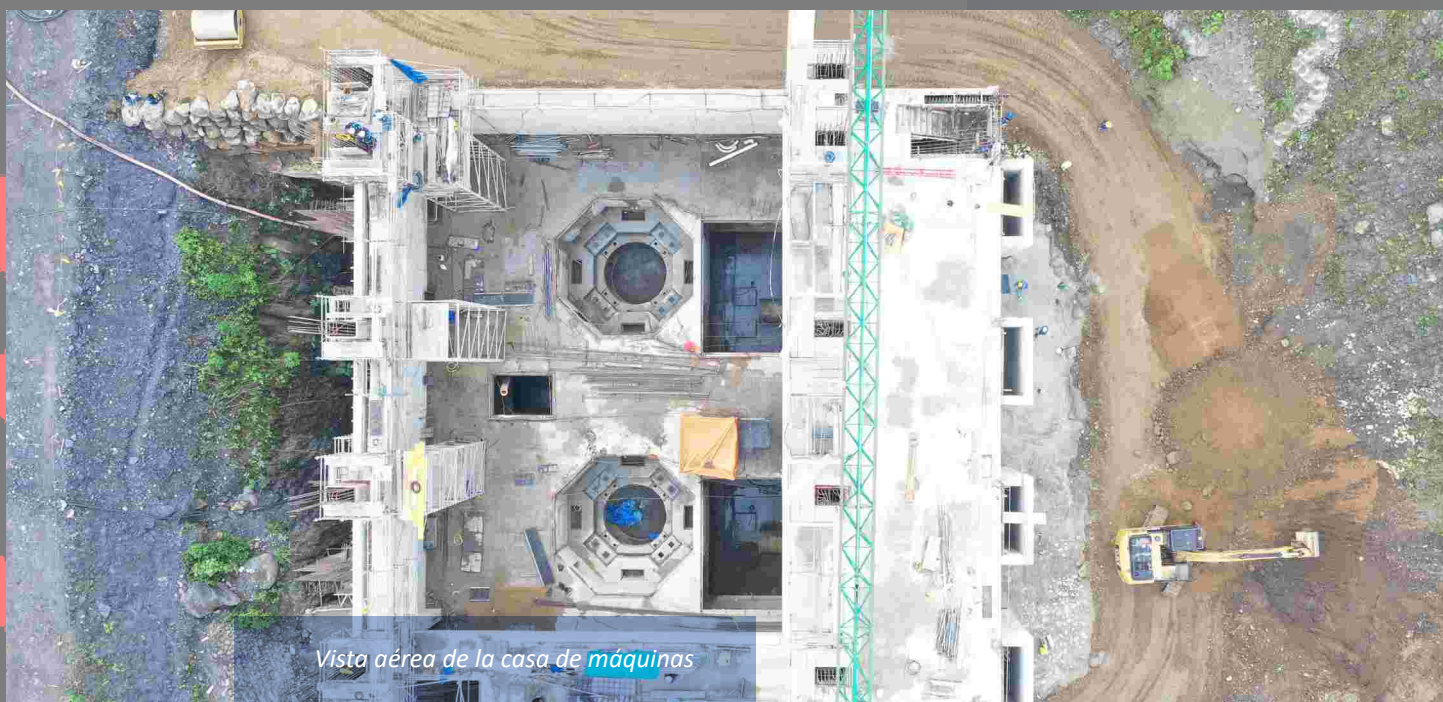


Obras civiles casa de máquinas Juntas

■ Grupo 3 Lote 2 - Tuberías Forzadas y Blindadas

El Grupo 3 Lote 2 del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, ejecuta la "Construcción de Tuberías Forzadas Suministro, Montaje y Puesta en Marcha de Tuberías y Equipamiento Hidromecánico del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu" bajo el modelo EPC de las Centrales Sehuencas y Juntas. Los logros y avances más importantes son:

- Se ha concluido con éxito las labores constructivas y de montaje del túnel de Sehuencas y Juntas (946 [m] y 65 [m] de longitud respectivamente).
- Avance del 63% de la Tubería Forzada de Sehuencas de aproximadamente 1,3 [km] de longitud mediante las ejecución del movimiento de tierras de la construcción de macizos de anclaje y montaje de tubería de 2,30 [m] de diámetro.
- Se concluyó con éxito la Tubería Forzada de Juntas, que incluye la construcción de 11 macizos de anclaje, el montaje de 1,3 [km] de tubería de 2,65 [m] de diámetro con capacidad de 32,5 [m³/s], además de la instalación de un bifurcador estanco ubicado para asegurar un flujo óptimo hacia las dos turbinas Francis de la Casa de Máquinas de Juntas.
- Avance del 85% en la construcción de la Cámara de Válvulas y montaje de la Mariposa de la Tubería Forzada de Juntas.



Vista aérea de la casa de máquinas



Bifurcador y Tubería Forzada Juntas

■ Grupo 4 Lote 2 - Subestaciones y Línea de interconexión Sehuenca - Juntas

El Grupo 4 Lote 2 del Proyecto Hidroeléctrico Ivízu, ejecuta la "Construcción y Montaje de Equipamiento Electromecánico" correspondiente al Grupo 4 Subestaciones y Línea AT Sehuenca - Juntas del Proyecto Hidroeléctrico Ivízu. Los logros y avances más importantes durante la gestión 2023 fueron:

- Se realizaron con éxito las Pruebas en Fábrica (FAT) de los Tableros de Protección para las Subestaciones de Sehuenca y Juntas. Equipos que se encuentran en almacén del Contratista en la ciudad de Cochabamba.
- Avance del 55% de las obras Civiles de las Subestaciones de Sehuenca y Juntas.



Construcción de la Subestación Sehuenca



Construcción subestación Juntas

■ Gestión Ambiental

El Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, a través del área de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Gestión Social – SSMAyS, tiene como objetivo salvaguardar la integridad de sus trabajadores, mitigar los posibles impactos ambientales, y establecer relaciones de buen vecino con las organizaciones sociales del área de influencia del Proyecto.

Con base en el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – Analítico (EEIA) del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (PHI), se implementa el Programa de Evaluación y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA), el cual incluye los Planes y Programas establecidos para las actividades del Proyecto, conforme a la Ejecución en la que se encuentra.

De acuerdo a la Declaratoria de Impacto Ambiental del PHI, se presentaron los Planes de Monitoreo Ambiental, a la Dirección General de Medio Ambiente y Cambio Climáticos (DGMACC) a través del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, quienes cumplen como Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN); a su vez también la Dirección General de Gestión Socio Ambiental dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, en calidad de Organismo Sectorial Competente (OSC) y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), esta última instancia al situarse el Proyecto en una Área Protegida de interés nacional.

Conforme a lo establecido en el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, ejecuta medidas de mitigación ambiental, como el Plan de Rescate de Flora y Herpetofauna mediante un equipo de biólogos de las Instituciones Científicas Acreditadas (ICA), bajo el seguimiento técnico del Servicio Nacional de Áreas Protegidas Parque Nacional Carrasco (SERNAP-PNC), Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP), dependiente del Viceministerio de Medio Ambiente. Los resultados de los Planes de Rescate, son reflejados en informes periódicos presentados a la Autoridad Competente con base en las Resoluciones Administrativas emitidas por la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas (DGBAP). Los Rescates de Flora y Herpetofauna en el país, se convierten en una actividad pionera en proyectos del sector eléctrico; la actividad de rescates en el Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, contempló más del 85% de éxito en su implementación.



Respecto a la gestión con el área protegida, los cuatro programas del "Plan de Acción Ambiental del Parque Nacional Carrasco", el Programa 4 "Conservación Integral del Parque Nacional Carrasco" y el "Plan de Acción de Turismo" como una de las medidas de prevención y mitigación, para la implementación de estos Planes, se basan en Convenios suscritos entre el SERNAP y EVH, donde establecen mecanismos de control y seguimiento, a través de la conformación Comités Técnicos y Administrativos (SERNAP – EVH).

En relación a la gestión forestal, esta cuenta con Resoluciones Administrativas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT), para la implementación de Planes de Desmonte con Fines No Agropecuarios (PDM-na), teniendo de esta manera áreas autorizadas para desmonte. Las actividades de forestación, se basa principalmente en la relación de dos a uno, por una hectárea afectada se repone dos hectáreas, las plantaciones se encuentran basadas únicamente con especies forestales nativas del lugar como la kewiña, thola, kiswa, y chilca, de acuerdo al piso ecológico que las caracteriza al interior del Parque Nacional Carrasco, en la oportunidad se reforestó 40,93 hectáreas con 21.998 plantines, estas acciones de forestación también coadyuvarán a conservar la cuenca alta del río Ivirizu para los procesos ecológicos del ecosistema de la región, como también a la conservación de los objetos de creación de esta área protegida.

La gestión ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, se vio reflejada en la participación del primer SIMPOSIO Internacional de Gestión y Evaluación Socioambiental en Proyectos Hidroeléctricos, conforme al Programa MIBIO y las alianzas académicas entre la Universidad de Bonn, Alemania, Universidad Católica Boliviana, y la Universidad Mayor de San Simón. Bajo esta óptica, el Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu fue, uno de los principales escenarios para la realización de intercambio de experiencias respecto a la implementación de las medidas de prevención y mitigación ambiental que viene desarrollando el Proyecto Ivirizu.

■ Salud y seguridad industrial

Durante la gestión 2023, se establecieron acciones y procedimientos preventivos, también mecanismos estratégicos que permitan a través del cumplimiento de la ley y legislación laboral, la prevención de riesgos para el personal en general del ENDE VALLE HERMOSO S.A. Así también, en materia de gestión preventiva y como pilar administrativo, se desarrollaron capacitaciones con la formación básica, para prevenir y actualizar el nivel de riesgo a todo el personal, en las siguientes temáticas, Manejo Defensivo de Vehículos, de Incendios, Uso y Manejo de Extintores.

■ Gestión Social

La Gestión Social del Proyecto, se la realiza en el área de influencia del Proyecto, estuvo orientado a la resolución y manejo de posibles conflictos sociales, en los niveles de comunicación y atención a resolución de sugerencias e inquietudes, continua y oportuna, para garantizar el relacionamiento comunitario y social, con las exigencias locales.



Inspección área ambiental - Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu

7- DESARROLLO EMPRESARIAL

En la gestión 2023 se logró ejecutar el 95,10% de la programación financiera, resultado obtenido a raíz de la buena planificación y gestión de los trabajos y actividades permitiendo alcanzar dicha ejecución.

La ejecución financiera fue de Bs 582.565.293,42 equivalentes al 95,10% respecto a la programación de la gestión 2023. El avance acumulado del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizú a diciembre 2023, es el siguiente:

- Avance Financiero Acumulado a diciembre 2023: 82,32%
- Avance Físico Acumulado a diciembre 2023: 82,34%

Los resultados más relevantes alcanzados en las obras del proyecto, en la gestión 2023, son:

Grupo 1 – Presa y Viales:

- Avance en la actividad de Hormigón Compactado con Rodillo (HCR) en la Presa.
- (737.652,04 m³ de HCR), alcanzando 82,82 m. de altura de la Presa.

Grupo 2 – Túneles, Obras complementarias y viales:

- Culminación de actividades civiles de todas las obras subterráneas del proyecto (Túneles y Chimeneas).
- Conclusión de labores de revestimiento en túnel y chimenea Sehuencas
- Conclusión de labores de revestimiento galería de mantenimiento Sehuencas
- Conclusión de labores de impermeabilización de embalse de compensación Juntas
- Inicio de fabricación de equipos hidromecánicos (rejas, compuertas, equipos de izaje, equipos de control)

- Despacho de primer lote de equipos (rejillas, compuertas y embebidos).
- Pruebas de funcionamiento en fábrica (FAT) equipos de izaje, operación y mantenimiento.

Grupo 3 Lote 1 – Casas de Máquinas:

- Inicio de las actividades de la solución integral de la estabilización del suelo de la Casa de Máquinas de Sehuencas.
- Finalización de la estructura de la edificación principal de la Casa de Máquinas de Juntas y montaje del Puente Grúa.
- Gestiones para encaminar el diseño, fabricación y transporte de los componentes eléctricos y de control de las Casas de Máquinas.
- Se realizaron con éxito las pruebas en fábrica (FAT) de los tablero de mando para ambas Casas de Maquinas.

Grupo 3 Lote 2 – Tuberías Forzadas:

- Finalización del Blindaje del Túnel de Sehuencas y Juntas.
- Finalización de la Tubería Forzada de Juntas.
- Inicio del montaje de la Válvula Mariposa de la Tubería Forzada de Juntas.

Grupo 4 Lote 2 – Subestaciones y Líneas

- Se realizaron con éxito las pruebas en fábrica (FAT) de los Tableros de Control y Protección para las subestaciones de Sehuencas y Juntas.
- Arribo de los Tableros de Control y Protección a almacén de Montaña.
- Inicio de las obras civiles de las Subestaciones de Sehuencas y Juntas.

8- RECURSOS HUMANOS

- Estructura Organizacional

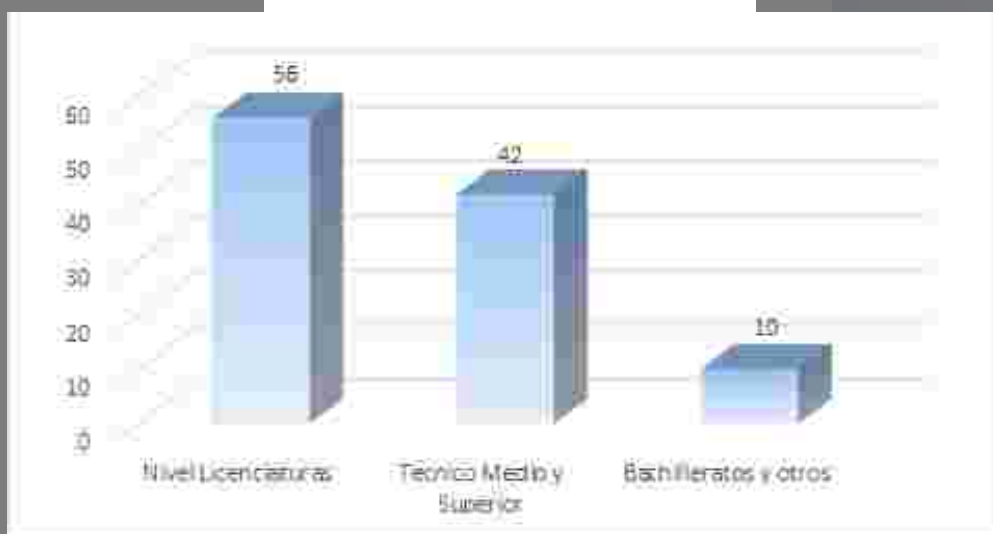


Fuente: Propia Dpto. RRHH

La planilla de la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. cerró en la gestión 2023 con un total de 108 trabajadores, sobre el cual se presenta el siguiente esquema de formación académica:

- Profesionales (nivel académico de licenciatura): 56 personas.
- Técnicos superiores y medios: 42 personas.
- Personal de apoyo: 10 personas.

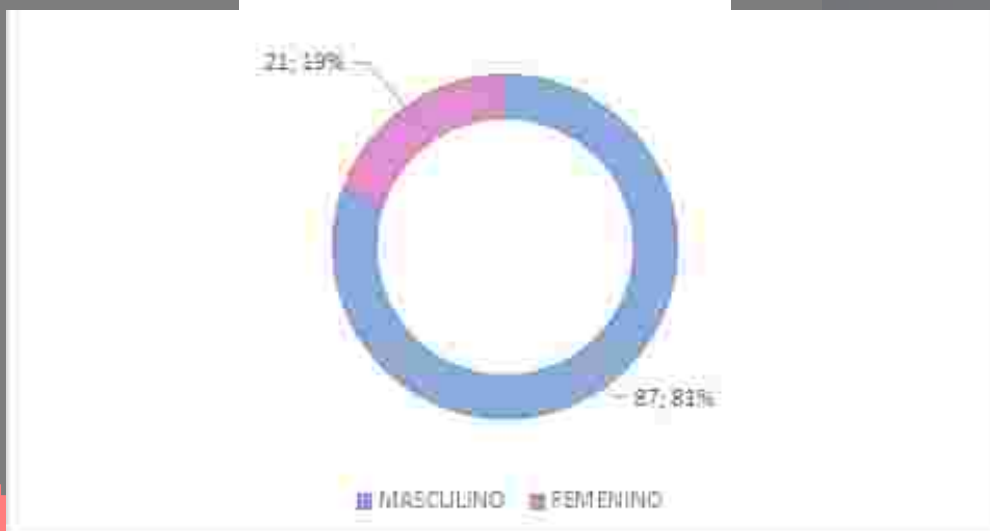
FORMACIÓN ACADÉMICA



Fuente: Propia Dpto. RRHH

La Empresa está compuesta de 87 trabajadores de género masculino y 21 trabajadores de género femenino.

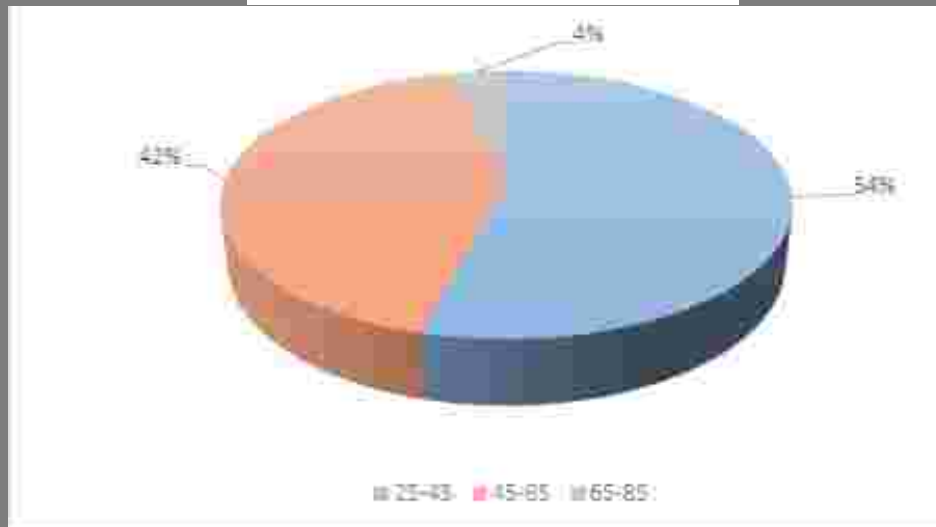
COMPOSICIÓN DE GÉNERO



Fuente: Propia Dpto. RRHH

Antigüedad promedio 10,58 AÑOS
Edad promedio (años) 34,54 AÑOS

DISTRIBUCIÓN POR EDADES



Según se puede observar del total del personal más del 50% está compuesta por trabajadores de entre 25 años a 45 años, que constituyen una nueva generación de profesionales y trabajadores, motivados y comprometidos con los objetivos de la empresa.



la presentación y aprobación de Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST), tales como: Inspecciones de seguridad, reuniones, etc.

■ Elecciones y posesión de Comités Mixtos y Coordinadores HSO

La Empresa tiene diferentes centros de trabajo, considerando ello y en cumplimiento del Decreto Ley N° 16998 de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, y la Resolución Ministerial N° 437/22 que aprueba el Reglamento para Designación de Coordinadores, Constitución y Posesión de Comités Mixtos de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, en la gestión 2023 se realizó:

■ Designación de Coordinadores de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar

- Central Termoeléctrica Carrasco (Tec. Sup. Osvaldo Arauco Miranda)
- Central Termoeléctrica El Alto (Lic. Marcelo Max Quiroga Illanes)

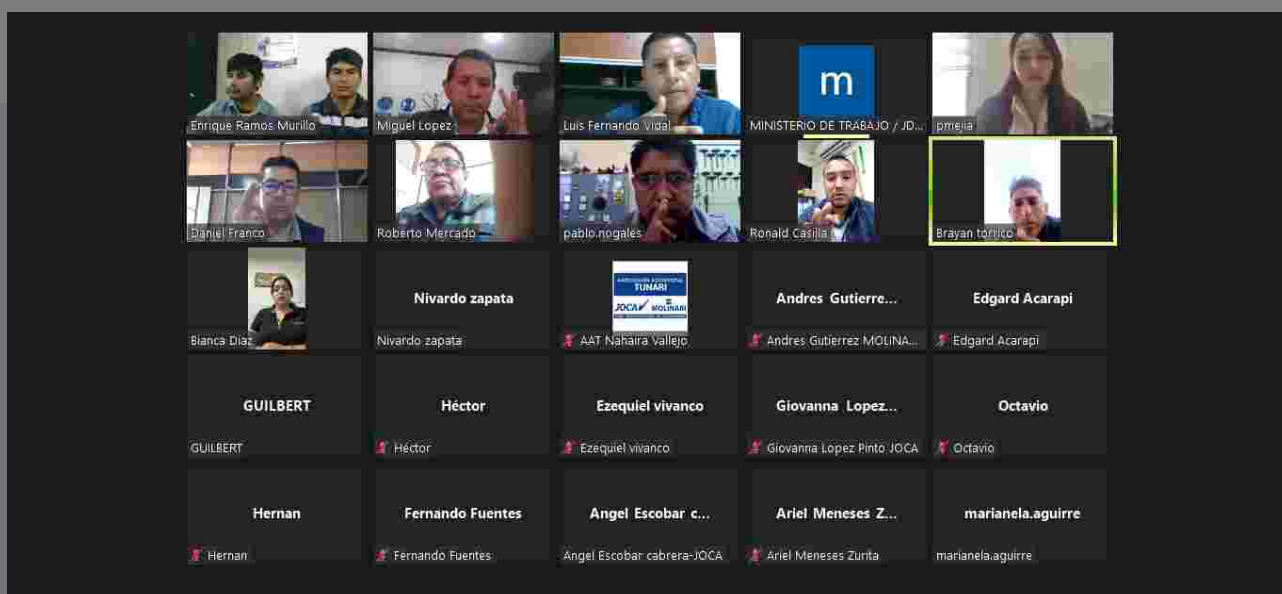
■ Elecciones y posesión de Comité Mixto Agrupado de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar de Oficina Central – Central Termoeléctrica Valle Hermoso

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral II del Reglamento para Designación de Coordinadores, Constitución y Posesión de Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, según Resolución Ministerial N° 437/22, se realizaron las elecciones de los representantes de las y los trabajadores del Comité de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.



Elecciones de los representantes Comité Mixto HSO (Oficina Central – Central Termoeléctrica Valle Hermoso)

Posteriormente, se posesionó el Comité Mixto Agrupado de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar de Oficina Central – Central Termoeléctrica Valle Hermoso, mismo que tiene el objetivo de garantizar las condiciones de salud, higiene, seguridad y bienestar de los trabajadores de mencionados centros de trabajo.



Recepciones de los representantes Comité Mixto HSO (Oficina Central – Central Termoeléctrica Valle Hermoso)

El Comité Mixto HSO se encuentra constituido de manera paritaria, por representantes de los empleadores y trabajadores, esta situación permite trabajar de manera conjunta en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

El Comité Mixto HSO, está compuesto de la siguiente manera:

- Ing. Miguel Angel López Montaño – Presidente
- Tec. Sup. Pablo Ramiro Nogales Toranzo – Secretario
- Ing. Ronald Casilla Soliz – Vocal 1 Empleador
- Arq. Nivardo Zapata Arispe – Vocal 1 Trabajador

Los miembros del Comité Mixto y Coordinadores HSO, recibieron capacitación virtual para el desempeño de sus funciones, avalada por la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional.

La actividad más destacada del Comité Mixto y Coordinadores HSO durante el 2023 fueron las inspecciones de seguridad, entre estas se tienen: inspección a equipos de protección personal, inspección a botiquines, inspección conexiones eléctricas, inspección de herramientas, inspección extintores, inspección y cambio de señalética de SST, entre las condiciones asociadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de sus centros de trabajo.

Actividades que han sido de importante aporte en cuanto al contenido técnico de la SST:

■ Estudios y Monitoreos de Higiene Ocupacional

En cumplimiento a lo establecido en los requisitos legales de la Norma Técnica de Seguridad NTS -009/23, para la presentación y aprobación de Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST), la Unidad de Sistemas de Gestión durante la Gestión 2023 ejecutó Estudios y Monitoreos de Higiene Ocupacional en función al régimen ocupacional de sus centrales de generación y características propias de sus establecimientos, acorde a los resultados de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) que fue diseñada para cada centro).

A continuación señalamos los mismos:

■ Estudios/Monitoreos Generales (Obligatorios)

- Iluminación en los lugares de trabajo
- Ventilación en los lugares de trabajo
- Ruido ocupacional
- Ergonomía (Evaluación de Riesgos Diseñológicos a través de la Empresa SERTAB)
- Estudios de carga de trabajo (Se realizó la revisión y adecuación de los Estudios para cada centro de trabajo).

■ Gestión de Riesgos Ocupacionales

Dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos por Norma Técnica de Seguridad NTS -009/23, para la presentación y aprobación de Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST), la Unidad de Sistemas de Gestión durante la Gestión 2023 realizó la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos acorde a Procedimiento P-SSO-01.06 (Procedimiento Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos), diseñando las matrices IPER, estableciendo objetivos de SST y planes de acción para lograrlos, para cada uno de sus centros de trabajo.

Asimismo, en cumplimiento a Solicitud para Contratación de Aseguradoras, la Unidad de Sistemas de Gestión en función a la metodología diseñada de Identificación y Evaluación de Riesgos por puestos de trabajo, realizó la actualización de la cuantificación de niveles de riesgos previamente determinados en los IPER por centros de trabajo y posteriormente realizó la categorización en grupos jerárquicos de ENDE VALLE HERMOSO S.A.

■ Dotación de Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal

En cumplimiento a la Ley N° 16998 "Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar", Norma Técnica de Seguridad NTS -009/23 y Procedimiento P-SSO-44.06 Dotación de Equipos de Protección Personal y Ropa de Trabajo; ENDE VALLE HERMOSO S.A. realizó la dotación anual en sus respectivos centros de trabajo.

■ Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Dando cumplimiento al Cronograma de Inspecciones del Comité Mixto y Coordinadores HSO enmarcado en los requisitos legales establecidos en la Norma Técnica de Seguridad NTS -009/23, para la presentación y aprobación de Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST), la Unidad de Sistemas de Gestión en coordinación con el Comité Mixto y Coordinadores HSO durante la Gestión 2023 realizó diferentes Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

■ Simulacros de Emergencias

En función a lo establecido en requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Ley N° 16998 Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, y en cumplimiento al

contenido técnico (Pto. 10. Plan de Emergencias) según la NTS-009/23 para la verificación de los Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST) durante el 2023 se llevaron a cabo simulacros de incendios en los diferentes centros de trabajo de la Empresa.

El objetivo de los simulacros es verificar los diferentes planes de emergencia, poner en práctica los conocimientos adquiridos por el personal y de los brigadistas, por lo que también está la evaluación de algunos aspectos que afectan al desarrollo del mismo, tales como: el tiempo de respuesta, sistema de comunicación, recursos necesarios, entre otros.

Los diferentes simulacros fueron evaluados tanto por personal de la Unidad de Gestión de Gestión, como por personal externo especializado en Prevención y Control de Incendios acorde a Inspectoría S.I.P.P.C.I: Comando de Bomberos "ANTOFAGASTA" y 3F CYLINDERS y SAR Bolivia Filial Cochabamba, Dirección Departamental de Bomberos Cochabamba "San Pedro de Atacama" correspondientemente en cada centro de trabajo, obteniéndose la aprobación de los mismos por dichas instancias y recomendaciones implementadas en el marco de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que se realiza en la Unidad de Sistemas de Gestión.

En ese sentido, se han revisado los Planes de Emergencia de los diferentes centros de trabajo, actualizándose en la Gestión 2023 los siguientes Planes (siendo las principales complementaciones la implementación de alarmas sonoras y conformación de brigadas).

- P-SSO-33.01 (Plan de Emergencia Incendio en Oficina Central)
- P-SSO-34.01 (Plan de Emergencia Sismo y/o Terremoto en Oficina Central)



Simulacro de Emergencia en Incendio
(Central Termoeléctrica Carrasco)

■ Salud Ocupacional

■ Prevención y actuación COVID – 19

Dada la continuidad de la pandemia y la situación de emergencia sanitaria que se vivió en el año 2022, durante la gestión 2023 continuaron desarrollándose actividades de prevención y acción frente al coronavirus, sin dejar de lado las obligaciones que permiten mantener ambientes seguros para nuestro personal en pos del normal desenvolvimiento del giro del negocio.

A continuación se detallan las de mayor relevancia:

■ Limpieza y desinfección

La JSG realizó seguimiento a controles de limpieza y desinfección implementados en el marco del Instructivo de Prevención y Actuación Coronavirus COVID-19 I-SSO-04-06 para el personal, ambientes de trabajo y vehículos de diferentes centros de trabajo. Desarrollando las concientizaciones respectivas y dotación constante de insumos de bioseguridad.

Seguimiento a la desinfección profunda de manera periódica en todos los centros de trabajo (acorde a cronograma) y cada detección de casos COVID-19 positivos en los centros respectivos.

■ Controles de bioseguridad

Realizamos seguimiento del cumplimiento del Instructivo COVID-19 en los puntos de control de bioseguridad que se tienen implementados al ingreso de las instalaciones de la empresa en sus diferentes centros de trabajo, por parte de todo el personal interno y externo.

- Desinfección de calzados a través del pediluvio
- Desinfección corporal
- Control de temperatura
- Lavado de manos
- Aplicación de alcohol en gel

■ Dotación de Insumos de Bioseguridad

La USG realizó la dotación de insumos de bioseguridad a todo el personal de la empresa e insumos de desinfección de porterías para periodos determinados de uso, con la finalidad de mantener los hábitos de desinfección al interior de las instalaciones:

Dotación de insumos de bioseguridad al personal (alcohol líquido al 70%)

■ Socialización de medidas preventivas

La USG en coordinación con el área de comunicación dio continuidad a la socialización y estricto cumplimiento, respecto a las medidas preventivas y de atención de síntomas de COVID-19 y sus variantes.

De la misma manera la socialización, utilizó diversos canales de comunicación para ser: comunicados, instructivos, inducciones y capacitaciones entre otros.

■ Personal externo

Los Servicios/Personal externo (servicio seguridad física, limpieza, entre otros) controlados por el área administrativa y USG para poder dar cumplimiento al instructivo, insertando en los pliegos de condiciones cláusulas específicas.

■ Reporte Corporativo de Casos COVID-19 - Positivos

En el marco de la continuidad del COVID-19, durante la gestión 2023 la USG de Sistemas de Gestión reportó con frecuencia semanal, los casos COVID-19 presentados en la empresa a ENDE Corporación, como parte de las políticas Corporativas en Materia S+SQ. Cabe aclarar que dichos reportes fueron discontinuados el 1 de agosto 2023 a través de resoluciones ministeriales del sector salud.

■ Señalización

A fin de dar cumplimiento con las medidas de bioseguridad establecidas tanto en el instructivo como en la legislación para evitar la propagación de la enfermedad, ha mantenido la señalización en los ingresos de los ambientes trabajos y en

críticas donde se pueden dar mayor probabilidad de incumplimiento.

■ Programación y seguimiento de inmunización del personal contra el COVID-19

En pos de la salud de nuestros trabajadores y en concordancia con el plan para la vacunación contra el Coronavirus COVID-19 promovido por el Estado Plurinacional de Bolivia, la USG como parte de las medidas preventivas contra el COVID-19 dio continuidad a la programación de vacunas con la CPS y realizó seguimiento periódico del proceso de inmunización del personal de la Empresa en cuanto al cumplimiento de los diferentes esquemas de vacunación. Asimismo, realizó el control de ingreso de personal externo entre ellos Contratistas a los diferentes centros de trabajo, mediante el requisito del Carnet de Vacunación COVID-19 o bien prueba de descarte.

A partir del 31 de julio de 2023, mediante Resolución Ministerial 0461 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19; en ese sentido, las medidas de bioseguridad que fueron implementadas han sido suspendidas. Sin embargo, internamente la empresa mantiene condiciones de orden, limpieza e higiene.

■ Programación y seguimiento de inmunización del personal contra el TETANOS

ENDE VALLE HERMOSO S.A. precautelando la salud de nuestros trabajadores, personal de servicios externos y sus familiares en ambos casos, en coordinación con SEDES, llevó a cabo campañas internas de vacunación contra el tétanos cumpliendo los respectivos esquemas e iniciando en determinados casos con personas que no recibieron la vacuna, dicha actividad se realizó en Oficina Central y Central Termoeléctrica Valle Hermoso de la empresa.

■ Programación de inmunización del personal contra la Gripe Estacional o Influenza

ENDE VALLE HERMOSO S.A. precautelando la salud de nuestros trabajadores, personal de servicios externos y sus familiares en ambos casos, en coordinación con SEDES, llevó a cabo campañas internas de vacunación contra la Gripe Estacional o Influenza en temporada de invierno, dicha actividad se realizó en Oficina Central y Central Termoeléctrica Valle Hermoso de la empresa.

Concientizando, que la Gripe Estacional o Influenza puede ocasionar desde leves hasta graves, y a veces llega a ser mortal, la mejor manera de prevenir la gripe consiste en aplicarse una vacuna antigripal cada año.

■ Programación y seguimiento de exámenes de audiometría

ENDE VALLE HERMOSO S.A. precautelando la salud de nuestros colaboradores (específicamente de personal expuesto a niveles de presión sonora en la Central de Generación Termoeléctrica), en coordinación con la CPS (Centro de Promoción de SALUD AUDIOLOGICA) de AUDIO SOL (El Alto) llevó a cabo el seguimiento y control auditivo de los colaboradores a través de exámenes de audiometría, en cumplimiento a medidas establecidas en los Planes y Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

• Central Termoeléctrica Valle Hermoso y Central Termoeléctrica Camasaca (30 de mayo al 06 de junio de 2023).

• Central Termoeléctrica El Alto (30 de mayo al 06 de junio de 2023).



Vacunación contra el tétanos en Valle Hermoso

Vacunación contra la Gripe Estacional o Influenza

10- MEDIO AMBIENTE

En la gestión 2023 las diferentes actividades desarrolladas en materia de medio ambiente, se han concentrado para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, realizando seguimiento y gestión de los aspectos ambientales, monitoreo y mitigación de los impactos ambientales de nuestras operaciones; estableciendo de esta manera el marco de protección para el medio ambiente en cada centro de trabajo.

En ese sentido, acorde a planificación del componente de medio ambiente, durante el periodo se ha realizado la actualización de la evaluación de los requisitos legales vigentes en materia de medio ambiente aplicables a nuestras operaciones.

En el marco de los Programas de Prevención y Mitigación, Programas de Adecuación Ambiental y Planes de Adecuación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA's y PAA-PASA's) de las diferentes centrales termoeléctricas de generación de energía, se ha dado cumplimiento a la ejecución de las medidas de mitigación comprometidas; presentando correspondientemente los siguientes Informes de Monitoreo Ambiental (IMA's) Anuales en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley N° 1333:

- Planta Termoeléctrica de Valle Hermoso correspondiente a la Licencia Ambiental N° 030101/05/DAA/N° 0061/2018 RENOVADO
- Planta Termoeléctrica de Carrasco correspondiente a la Licencia Ambiental N° 031206/05/DAA/N° 0062/2018 RENOVADO
- Ampliación de Potencia al SIN – Valle Hermoso (40 MW) correspondiente a la Licencia Ambiental N° 030101-05/MHE-DRNMA-FA. No. 003 CD 004/2012 RENOVADO
- Ampliación de Potencia al SIN – Carrasco (30 MW) correspondiente a la Licencia Ambiental N° 031206/05/MHE-DRNMA-FA. No. 004 CD 064/2011 RENOVADO
- Ampliación de Potencia al SIN – KENKO (50 MW) correspondiente a la Licencia Ambiental N° 020105-05-CD-003-22 RENOVADO

ENDE VALLE HERMOSO S.A., realiza la gestión, seguimiento y monitoreo ambiental para el cumplimiento de requisitos legales establecidos en normativa ambiental vigente. En la gestión 2023 se han ejecutado los siguientes monitoreos y mediciones para los factores ambientales de la empresa, en función al actual régimen de operación de las Centrales Termoeléctricas EVH:

- **Factor Aire:** En la gestión 2023 se realizaron mediciones de emisiones de gases de efecto invernadero por fuentes fijas de acuerdo al actual régimen de operación. Además, se realizaron mediciones de gases de combustión de fuentes móviles (en central termoeléctrica Carrasco según requerimiento de las instancias ambientales competentes) y monitoreo ambiental industrial y ambiental perimetral emitido por nuestras operaciones.
- **Factor Agua:** El agua de uso industrial y doméstico en las centrales termoeléctricas y oficinas de la empresa es gestionada apropiadamente por servicios especializados con la finalidad de verificar los límites permisibles con ensayos de laboratorio. En el caso de aguas residuales consecuentemente realizar su disposición final de acuerdo a los procedimientos establecidos por organismos ambientales competentes.
- **Factor Suelo:** En lo que respecta a la Gestión Integral de Residuos Sólidos la empresa lleva a cabo bajo lineamientos establecidos en Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos y Reglamentación, además del Procedimiento Manejo de Residuos (P-MAR) de EVH.

En ese sentido, en la gestión 2023 se renovaron los contratos correspondientes a la disposición final de residuos "no aprovechables" con las Empresas de Aseo Urbano según la localización de las centrales de generación. En cuanto a la fracción de residuos "aprovechables" se dio continuidad a través de ECORECOLECTORES con el objetivo de coadyuvar con la valorización de los residuos sólidos reciclables generados en la planta central y de proyectos, central termoeléctrica Valle Hermoso y central termoeléctrica Carrasco.

Mientras que en Central Termoeléctrica El Alto en la gestión 2023 se promovió el reciclaje a través del CAM de El Alto.



*Monitoreo de Gases de Combustión
Exteriores Pilas según Régimen de
Operación (Central Termoeléctrica El
Millo)*



*Muestreo para monitoreo de calidad
de agua de consumo en instalaciones
de EVH*



*Disposición final de Residuos
"NO APROVECHABLES" a través
de Contrato con EMSA (Central
Termoeléctrica Valle Hermoso)*

- **Flora y fauna:** El tipo de operaciones ejecutadas por nuestras Centrales Termoeléctricas representan impactos mínimos para la flora y fauna de las regiones aledañas.

Durante la gestión 2023, se dio continuidad al seguimiento periódico y mantenimiento de las especies forestales en nuestras centrales de generación, actividad llevada a cabo por servicios externos especializados que fueron contratados.

- El crecimiento y desarrollo de las especies forestales para EVH en sus diferentes etapas de generación, representa una actividad de suma importancia, considerando que se trata de consolidar barreras vegetales vivas que cumplen la función de mitigar los impactos de disminuir la cantidad de polvo que ingresa directamente a las centrales y a las unidades de generación y equipos auxiliares de las partículas suspendidas en el aire.



Wala preñá de Especies Forestales (proyecto de sector Norte - Central Térmica Valle Hermoso)

Sin embargo, durante la gestión 2023 se ha producido la disminución de la superficie de mitigación en central termoeléctrica Valle Hermoso, ocasionada por la construcción de rasante de sector Norte de la Central al GAM de Cédula 100, para la construcción del Pavimento Rígido Vías D1, D2, D3, D5, D7, D8, D9 y D10, lo que ocasiona una afectación sobre 88 especies forestales anteriormente mantenidas por la empresa. Por otra parte, en central termoeléctrica Alto, contamos con barreras vivas perimetrales consolidadas a lo largo de los años, que actualmente cumplen funciones de mitigación de los ruidos y disminución de la cantidad de polvo que ingresa directamente a la Central, evitando daños a equipos auxiliares.



*Hileras de Ciprés consolidadas como Barreras Vivas de Mitigación Ambiental
(Central Termoeléctrica El Alto)*

• Capacitaciones de Sistemas Integrado de Gestión (SIG)

El desarrollo de capacitaciones es fundamental para la unidad de sistemas de gestión de ENDE VALLE HERMOSO S.A., ya que permite al personal de la empresa mejorar sus competencias y formación, aportando a la mejora continua y garantizando el cumplimiento de requisitos en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo (SST) y Medio Ambiente.

La Unidad de Sistemas de Gestión dentro de las temáticas de calidad, seguridad y medio ambiente, de manera anual desarrolla una planificación de capacitaciones en los centros de trabajo, impartidas por personal interno y en algunos casos externo.

Para tal efecto, durante la gestión 2023, fueron realizadas capacitaciones en los centros de trabajo, según cronograma anual de capacitaciones en materia de SST en cumplimiento al requisito. 7. Inducción, capacitación, concientización y comunicación de la cultura en materia de medio ambiente en respuesta a las medidas de mitigación establecidas en planes y programas (PPM-PASA, PAA-PASA).

En el área de calidad, se ha brindado soporte referente a planificación estratégica a Gerentes y Jefes de Unidad de la empresa, realizando periódicamente el seguimiento, verificación y reporte de avance de indicadores del Plan Estratégico Empresarial 2025 de ENDE VALLE HERMOSO S.A. Asimismo, se dio el soporte necesario referente al manejo y control documental que se realiza a través del software ProiectusPRO, el registro periódico de indicadores de gestión por procesos, entre otros.

Se han desarrollado diferentes procedimientos y documentación tanto en la Unidad de Sistemas de Gestión, como de los diferentes procesos de la empresa, cuyos documentos han sido difundidos en las carpetas correspondientes del software ProiectusPRO.

A continuación detallamos los mismos:

Código	Tipo de Documento
P-ADM-02.00	Procedimiento Administración de Vehículos
P-ADM-01.05	Procedimiento Adquisición de Bienes, Construcción de Obras y Contratación de Servicios
R-GAF-01.04	Reglamento Adquisición de Bienes, Construcción de Obras y Contratación de Servicios
P-GAF-09.00	Procedimiento Gestión de Pagos
P-RHH-01.00	Procedimiento Administración de la Base de Datos de Postulantes
P-RHH-04.00	Procedimiento Control de Vacaciones y Permisos
P-GAF-10.00	Procedimiento Transferencia y Reformulación Presupuestaria
P-SSO-33.01	Plan de Emergencia Incendio en Oficina Central
P-SSO-34.01	Plan de Emergencia Sismo y/o Terremoto en Oficina Central

Control de información documentada EVH

En el área de medio ambiente, se han realizado capacitaciones referentes al manejo de residuos, enfatizando de manera especial la gestión diferenciada de residuos, que constituye actualmente una obligación enmarcada en normativa ambiental de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En el área de seguridad y salud en el trabajo (SST), se han concentrado los esfuerzos del personal de la Unidad de Sistemas de Gestión, realizando capacitaciones acorde a los requerimientos para la presentación y aprobación de los Programas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (PGSST) según NTS-009/2023 para los diferentes centros de trabajo de la empresa.



Capacitaciones realizadas en manejo de extintores, primeros auxilios y procedimientos de evacuación
(Central Termoelectrica El Alto)

11- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

■ Donación de víveres para apoyar a la Campaña "UNIDOS POR BOLIVIA"

Mediante disposiciones del Comité de Responsabilidad Social Empresarial RSE de la Corporación ENDE, se determinó apoyar a la iniciativa del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, con la campaña "UNIDOS POR BOLIVIA", la cual estableció por objetivo ayudar en la situación que atravesó nuestro país por los múltiples incendios y sequía extrema en diversas localidades y comunidades.

En ese sentido, ENDEVALLE HERMOSO S.A. ejecutó el PLAN DE ACCIÓN RSE de la gestión 2023, contemplado dentro del Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial Corporativo, que en el artículo 11 aportes a fines sociales como actividad RSE autoriza el apoyo a asuntos que merecen un trato especial como los incendios y sequías que atravesaron las localidades y municipios de Bolivia.

Dando cumplimiento a lo señalado, se procedió a la donación de los siguientes víveres contabilizando un total de aporte de Bs. 12.796,20; mismos que fueron entregados a la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH para su distribución a la población afectada.

Item	Detalle	Cantidad	Precio Total Bs.	Proveedor
1	BOTELLONES DE AGUA DE 7 litros	28	420,00	EMAPA
1,2	BOTELLONES DE AGUA DE 5 litros	414	6.127,20	EMBOL
2	PIDEO DE 1 KILO	294	2.793,00	EMAPA
3,1	AZUCAR DE 1 KILO	92	480,00	Popular Capital S.A: La Bélgica
3,2	AZUCAR DE 1 KILO	202	1.212,00	HIPERMARTI
4	ARROZ DE 1 KILO	294	1.764,00	EMAPA



Donaciones de víveres Campaña "UNIDOS POR BOLIVIA"

■ Donación de juguetes para niños y niñas de la Junta Vecinal Alto Urkupiña – Distrito 14

En atención a la solicitud de donación de juguetes y caramelos para niños y niñas de la Junta Vecinal Alto Urkupiña – Distrito 14, para hacer efectivo el programa navideño del 24 de diciembre donde se comparte una chocolatada y se realiza la entrega de los donativos a la población vecina.

Considerando que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) debe tomar en cuenta las necesidades del entorno social, así como colaborar con el mismo, la Unidad de Sistemas de Gestión destinó presupuesto asociado a estas prácticas para la adquisición de juguetes y donación a niños y niñas de la Junta Vecinal Alto Urkupiña – Distrito 14 colindante con Central Termoeléctrica Valle Hermoso.



Donación de juguetes para niños y niñas de la Junta Vecinal Alto Urkupiña – Distrito 14

12- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

*Estados Financieros e Informe del Auditor
Independiente por el ejercicio económico finalizado
el 31 de diciembre de 2023.*

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-3
ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	4-5
ESTADO DE RESULTADOS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución, objeto social e información general.....	9-15
2. Políticas y prácticas contables	15-22
3. Cambios en prácticas y políticas contables.....	22
4. Disponibilidades	22
5. Inversiones temporarias	22
6. Clientes por cobrar.....	23
7. Otras cuentas por cobrar y activo diferido a corto plazo	24
8. Almacén de repuestos y suministros.....	25
9. Inversiones Permanentes.....	25-26
10. Activo Fijo (Neto).....	26
11. Estudios Preliminares	26
12. Obras en Construcción.....	27
13. Proveedores.....	27
14. Otras cuentas por pagar.....	28
15. Deudas sociales.....	28
16. Deudas fiscales	28
17. Capital pagado	29
18. Prima Ley 1544.....	29
19. Costo de mercado Spot	29
20. Gastos administrativos.....	30
21. Proyecto hidroeléctrico Ivirizu (Centrales Sehuancas y Juntas).....	30-31
22. Fondo de estabilización	31-32
23. Aportes de tarifa dignidad.....	32
24. Saldos en moneda extranjera	33
25. Asuntos legales a informar.....	33
26. Hechos Posteriores.....	33



Encinas Auditores y Consultores S.R.L.
Dr. Bernardo Cadario N° 3060
Edificio SOBODE, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 345 0077
www.encinas.com.bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de:
ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de ENDE VALLE HERMOSO S.A., (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 26 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de ENDE VALLE HERMOSO S.A., al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión con salvedades

No nos ha sido posible evaluar el valor recuperable de los activos fijos relacionados a la generación de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a un valor neto de Bs1.362.600.579, así como su valor residual asignados, debido a que la Sociedad a la fecha, se encuentra realizando el análisis y soporte técnico de recuperabilidad de dichos activos, que acredite la vida útil y el valor residual asignados, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de Ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Otra cuestión

- Llamamos la atención sobre la Nota 1.2, que menciona que los estados financieros individuales de ENDE VALLE HERMOSO S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su Sociedad controlada, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y su subsidiaria, se deben preparar estados financieros consolidados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Russell Bedford

taking you further

Encinas Auditores y Consultores S.R.L.

Miembro de Russell Bedford International – red global de firmas de servicios profesionales independientes

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y por el sistema de control interno que la dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto que la gerencia tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o bien, no exista otra alternativa.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

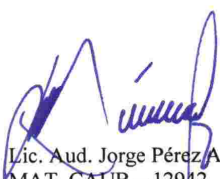
Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el proveniente de una incorrección material debido a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Nos comunicamos con la administración de la Sociedad en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORDB



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)
MAT. CAUB – 12942
MAT. CDA SC – 3470

Santa Cruz de la Sierra, 23 de enero de 2024

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 (Reclasificado) Bs
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	4	55.310.078	53.564.539
Inversiones temporarias	5	500.070.233	251.236.161
Cientes por cobrar	6	37.572.283	24.503.020
Otras cuentas por cobrar	7,1	664.030.320	723.139.411
Almacén de repuestos y suministros	8	12.250.857	13.418.376
Activo diferido a corto plazo	7,2	8.972.896	6.228.027
Total activo corriente		1.278.206.667	1.072.089.534
Activo no Corriente			
Cientes por cobrar	6	12.529.650	12.525.556
Almacén de repuestos y suministros	8	171.327.632	170.999.594
Inversiones permanentes	9	11.135.708	10.916.847
Activo fijo (neto)	10	1.533.786.981	1.564.278.504
Estudios preliminares	11	42.663.644	42.663.644
Obras en construcción	12	2.843.870.629	2.343.586.722
Total activo no corriente		4.615.314.244	4.144.970.867
TOTAL ACTIVO		5.893.520.911	5.217.060.401

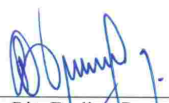
Las Notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

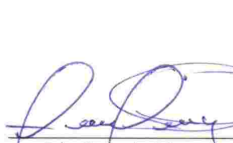


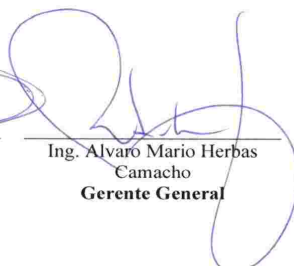
ENDE VALLE HERMOSO S.A.**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Nota	2023 Bs	2022 (Reclasificado) Bs
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Proveedores	13	11,941,072	16,927,472
Otras cuentas por pagar	14	17,209,357	265,476,330
Deudas sociales	15	1,612,675	1,458,651
Deudas fiscales	16	3,357,945	3,386,781
Total pasivo corriente		34,121,049	287,249,234
Pasivo no Corriente			
Provisión para indemnización	2.12	4,999,654	4,407,822
Total pasivo no corriente		4,999,654	4,407,822
TOTAL PASIVO		39,120,703	291,657,056
PATRIMONIO NETO			
Capital pagado	17	4,772,815,000	3,844,292,600
Aportes por capitalizar		104	58
Ajuste de capital	2.14	989,548,533	989,548,533
Reserva "Prima de emisión de acciones"	18	15,098,303	15,098,303
Reserva legal	2.15	23,043,565	22,962,582
Ajuste de resevas patrimoniales	2.14	50,609,365	50,609,365
Resultados acumulados		3,285,338	2,891,904
TOTAL PATRIMONIO NETO		5,854,400,208	4,925,403,345
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		5,893,520,911	5,217,060,401

Las Notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Rita Darling Gomez
 Peñaloza
**Jefe Departamento
 Contabilidad**
C.P.C -0020, 6646/SC-2005


 Lic. Roberto Llanos
 Patty
**Gerente Administrativo
 Financiero**

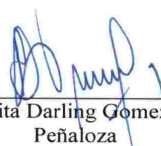
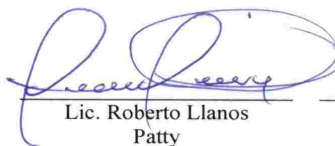
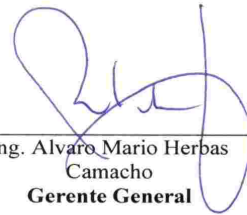

 Ing. Alvaro Mario Herbas
 Camacho
Gerente General

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO
Y EL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2023	2022 (Reclasificado)
		Bs	Bs
Ingresos:			
Ingresos Mercado Spot	2.16	78,547,832	82,906,581
Fondo de estabilización	22	(2,974,295)	(5,751,637)
Total ingresos		75,573,537	77,154,944
(-) COSTOS OPERACIONALES			
Costo Mercado Spot	2.16, 19	(86,990,799)	(94,425,687)
Gastos Administrativos	20	(14,288,964)	(16,933,976)
Pérdida operativa o de explotación		(25,706,226)	(34,204,719)
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Inversiones en otras empresas		3,435,976	2,979,267
Ingresos Financieros		13,239,723	18,266,804
Otros Ingresos Varios		222,971	24,699,457
Ingresos por arrendamiento Rio Yura		2,139,111	896,788
Mantenimiento de valor y diferencia de cambio		11,915,312	(15,351)
Egresos de gestiones anteriores		(2,682,010)	(10,191,228)
Tarifa dignidad		(551,761)	(811,356)
Utilidad neta del ejercicio		2,013,096	1,619,662

Las Notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

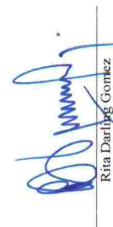
 Rita Darling Gomez Peñaloza Jefe Departamento Contabilidad C.P.C -0020. 6646/SC-2005	 Lic. Roberto Llanos Patty Gerente Administrativo Financiero	 Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho Gerente General
---	--	---

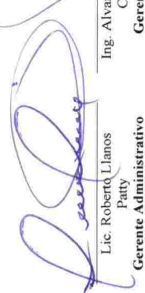
ENDE VALLE HERMOSO S.A.

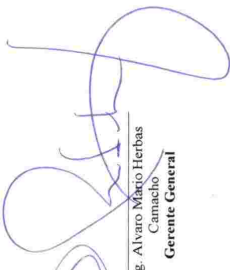
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en bolívianos)

	Capital		Reservas				Total reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Prima Ley 1544	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales				
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3,340,428,600	152	15,098,303	21,939,569	50,609,365	87,647,237	21,732,497	4,439,357,019	
Constitución de reserva legal según decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2022	-	-	-	1,023,013	-	1,023,013	(1,023,013)	-	
Disolución de utilidades según decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	-	(19,437,242)	(19,437,242)	
Incremento de aportes por capitalizar	-	503,863,906	-	-	-	-	-	503,863,906	
Incremento de capital según decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2022	503,864,000	(503,864,000)	-	-	-	-	-	-	
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	1,619,662
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3,844,292,600	58	15,098,303	22,962,582	50,609,365	88,670,250	2,891,904	4,925,403,345	
Constitución de reserva legal según decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2023	-	-	-	80,983	-	80,983	(80,983)	-	
Disolución de utilidades según decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2023	-	-	-	-	-	-	(1,538,679)	(1,538,679)	
Incremento de aportes por capitalizar	-	928,522,446	-	-	-	-	-	928,522,446	
Incremento de capital según decisión de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2023	928,522,400	(928,522,400)	-	-	-	-	-	-	
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	2,013,096
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4,772,815,000	104	15,098,303	23,043,565	50,609,365	88,751,233	3,283,338	5,854,400,208	

Las Notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Rita Darlyne Gomez
Fenóloza
Jefe Departamento Contabilidad
C.P.C -0020, 6646/SC-2005


Lic. Roberto Llanos
Patty
Gerente Administrativo
Financiero

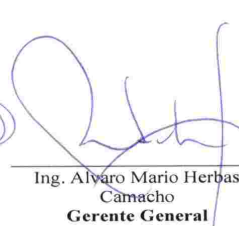

Ing. Alvaro Macío Herbas
Camacho
Gerente General

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en bolivianos)

	2023	2022 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Utilidad neta del ejercicio	2,013,096	1,619,662
Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio que aportan las actividades operativas:		
Depreciación del activo fijo	30,535,366	28,416,356
Previsión para indemnizaciones	1,691,399	1,791,077
	34,239,861	31,827,095
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS NETOS		
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	46,035,735	(96,173,256)
Disminución (incremento) en almacenes de respuestos y suministros	839,481	(626,847)
(Incremento) disminución en inversiones	(249,052,933)	139,908,554
Disminución en otros activos	57,671,286	-
(Disminución) incremento en proveedores	(4,986,401)	4,605,032
Disminución en deudas sociales	154,024	(1,689,193)
(Disminución) incremento en deudas fiscales	(28,836)	2,505,351
(Disminución) incremento en otras cuentas por pagar	(248,266,109)	4,963,169
Pago de beneficios sociales	(1,099,568)	(2,092,908)
Flujos de efectivo por actividades de operación	(364,493,460)	83,226,997
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Activos fijos	(60,459,998)	1,606
Proyecto y obras en construcción	(500,283,907)	(570,307,564)
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(560,743,905)	(570,305,958)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Incremento de aportes de capital	928,522,446	503,863,906
Distribución de dividendos y primas	(1,539,542)	(19,437,242)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	926,982,904	484,426,664
Aumento (Disminución) neta de disponibilidades	1,745,539	(2,652,297)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	53,564,539	56,216,836
Disponibilidades al cierre del ejercicio	55,310,078	53,564,539

Las Notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Rita Darling Gomez Peñaloza Jefe Departamento Contabilidad C.P.C -0020, 6646/SC-2005	 Lic. Roberto Llanos Patty Gerente Administrativo Financiero	 Ing. Alvaro Mario Herbas Camacho Gerente General
---	--	--

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL E INFORMACIÓN GENERAL

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), en fecha 31 de marzo de 1995 autorizó la constitución de sociedades anónimas mixtas de acuerdo con la Ley de Capitalización N° 1544 promulgada el 21 de marzo de 1994, que disponía la división de ENDE S.A. en sociedades de economía mixta para su posterior capitalización. La constitución de estas sociedades fue realizada en base a la separación de las plantas de generación eléctrica; la participación del Estado Boliviano en la organización de tales sociedades de economía mixta, con efecto al 01 de abril de 1995, fue determinada en base al valor en libros existente al momento de la escisión de activos y pasivos de ENDE S.A. a esa fecha, siendo el capital autorizado de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. de Bs292.732.200 y el capital suscrito y pagado de Bs146.366.100.

El D.S. N° 24016 del 20 de mayo de 1995, autorizó la formación de la Empresa Valle Hermoso S.A.M.

El 29 de junio de 1995, el Ministerio sin Cartera responsable de la capitalización, emitió un “Informe de Recomendación” el cual establece que el proponente calificado a la licitación y acceso a la suscripción de acciones a emitirse, es el Consorcio Constellation Energy International Investments Ltd. Según D.S. 24048 del 29 de junio de 1995, adjudicó al Consorcio Constellation Energy 1.463.661 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, equivalente al 50%. Su aporte fue de USD 33.921.100. El 17 de julio de 1995, el Directorio de la Sociedad en virtud a tal recomendación aprobó la suscripción del Contrato de Capitalización.

El D.S. N° 24076 del 24 de julio de 1995, resolvió la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima, con R.A. 03845/95 del 28 de septiembre de 1995, el Ministerio de Desarrollo Económico aprobó esta transformación.

El Contrato de Capitalización, suscripción de acciones y administración de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., se efectivizó el 31 de julio de 1995. En esa fecha, el socio estratégico depositó a nombre de la Sociedad USD 33.921.100. Finalmente, el 01 de agosto de 1995, la Sociedad Anónima Mixta de conformidad a determinación de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de julio de 1995, decidió la transformación de la misma en una Sociedad Anónima, que continuará con las mismas relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de la Sociedad precedente.

Mediante D.S. N° 24585 del 29 de abril de 1997, se dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.

El D.S. N° 289 del 09 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

En el mes de diciembre de 2002, en la composición accionaria interna del Consorcio Bolivian Generating Group se efectuó una transferencia parcial de acciones, habiendo adquirido el Consorcio Centurión Capital S.A. el paquete accionario mayoritario dentro del consorcio antes mencionado.

A la fecha de transformación de la Sociedad, el capital autorizado fue de Bs585.464.400, y el capital pagado de Bs292.732.200.

Mediante Decreto Supremo N° 493 del 01 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

El Registro Impositivo de la empresa en el Servicio de Impuestos Nacionales corresponde al Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1023081025. El número de Matrícula de Comercio – SEPREC – es 1023081025, Padrón Municipal N° 12-3-361000-000008, Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba N° 332, registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000, e inscripción en la Bolsa de Valores S.A. N° VAHIU.

Los principales objetivos de la Sociedad son:

- Generar y comercializar energía eléctrica
- Transmisión asociada a la generación
- Cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a las mencionadas actividades.

La Sociedad tendrá una duración de 99 años la misma que podrá ser prorrogada por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En cumplimiento del Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (actual Ende Valle Hermoso S.A.), se constituye en junio de 1997 Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELEC S.A.) como Sociedad de derecho privado con el objeto de dar cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las Plantas Hidroeléctricas de Río Yura, para tal caso Ende Valle Hermoso S.A. tiene una participación del 98%.

Ende Valle Hermoso S.A. forma parte de Ende Corporación que tiene dentro de sus filiales y subsidiarias a las siguientes empresas:

- Ende Andina S.A.M.
- Ende Guaracachi S.A.
- Ende Corani S.A.
- Ende Transmisión S.A.
- Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A.
- Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.
- Ende Oruro S.A.
- Ende del Beni S.A.
- Ende Servicios y Construcciones S.A.
- Ende Tecnologías S.A.

A continuación, se resumen las disposiciones legales, relativas a antecedentes, constitución y desarrollo de operaciones de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.:

- Ley N° 1544 (Ley de Capitalización) del 21 de marzo de 1994.
- Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE), del 28 de octubre de 1994. Establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica.

- Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) del 21 de diciembre de 1994.
- D.S. N° 24016 del 20 de mayo de 1995 autoriza la formación de Empresa Valle Hermoso S.A.M., aprueba la Escritura de Constitución, el Estatuto y reconoce su personalidad jurídica.
- R.A. N° 03845/95 del 28 de septiembre de 1995, el Ministerio de Desarrollo Económico (Secretaría Nacional de Industria y Comercio), aprueba la transformación de la Sociedad de Economía Mixta a Sociedad Anónima.
- D.S. N° 24084 del 29 de junio de 1995, adjudica al Inversionista The Bolivian Generating Group LLC 1.463.661 acciones con valor nominal de Bs100 cada una.

Con la emisión de estas acciones, el Consorcio posee el cincuenta por ciento del paquete accionario de la Sociedad de Economía Mixta.

- D.S. N° 24076 del 24 de julio de 1995, dispuso la constitución en fideicomiso de las acciones de propiedad del Estado y la contratación del Cititrust (Bahamas) Limited como fiduciario, y la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima.
- En fecha 31 de julio de 1995 se efectuó el Acto de Cierre del Proceso de Capitalización de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), concluyendo con la firma del Contrato de Capitalización, Suscripción de Acciones y Administración, asimismo, se efectuó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresa Valle Hermoso S.A.M., para aprobar la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima.
- D.S. N° 24585 del 29 de abril de 1997, dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Mediante D.S. N° 289 del 9 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Mediante D.S. N° 493 del 01 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2011 se determinó modificar el capital autorizado de la Sociedad a Bs1.600.000.000. De acuerdo al Testimonio N° 53/2012 de fecha 13 de enero de 2012, se protocolizó la modificación del capital autorizado a Bs1.600.000.000, capital suscrito Bs1.362.787.200.- y el capital pagado Bs340.696.800.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de agosto de 2011, se ratificó el capital autorizado, se incrementó el capital suscrito a Bs1.526.155.100, el capital pagado a Bs382.000.000.

El capital pagado al 31 de diciembre de 2011 es Bs1.353.637.800, registrado en FUNDEMPRESA con número de operación 039610503020.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2012, se incrementó el capital pagado a Bs1.526.155.100, se registró en FUNDEMPRESA en fecha 08 de enero de 2013, con número de operación 039550109013.

Según Testimonio No. 1314/2016 de fecha 21 de octubre de 2016 se realizó modificación parcial de la escritura de Constitución y del Estatuto de la Sociedad, realizando el cambio de denominación de Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. a Ende Valle Hermoso S.A. El capital autorizado se incrementó, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de julio de 2016, a la suma de Bs10.707.266.200, el capital suscrito a Bs5.353.633.100 y el capital pagado será constituido en función a los aportes realizados, hasta el límite del capital suscrito, vale decir Bs5.353.633.100, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 10 de noviembre de 2016.

1.1 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondiente al ejercicio 2022 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 23 de marzo de 2023.

1.2 No consolidación de los estados financieros

La Sociedad mantiene una inversión en la Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELEC S.A.) con el propósito de dar cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las Plantas Hidroeléctricas de Río Yura, donde cuenta con el 98% del total de participación accionaria.

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de la Sociedad donde ésta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP).

Para evaluar la situación patrimonial y financiera, y los resultados de las operaciones de la Sociedad y su Subsidiaria se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC).

1.3 Regulación sectorial

La regulación del sector eléctrico en Bolivia se enmarca en la Ley de Electricidad. Si bien en febrero de 2017, el gobierno creó el Ministerio de Energía separado del Ministerio de Hidrocarburos, actualmente el negocio eléctrico ha sido incorporado nuevamente a dicho Ministerio. La responsabilidad del Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas es establecer las políticas y de diseñar la regulación para el sector eléctrico. La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) es la responsable de aplicar la regulación.

La legislación sectorial dispone la separación en tres categorías: Generación, Transmisión y Distribución de la energía eléctrica con el fin de asegurar un desempeño económicamente eficiente del sector.

El SIN es el sistema eléctrico que comprende las actividades de generación, transmisión y distribución en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija, mismas que deben estar desintegradas verticalmente, es decir, que una empresa debe estar dedicada a una sola actividad.

El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está integrado por los agentes que efectúan operaciones de compra, venta y transporte de electricidad en el SIN. Este mercado es administrado por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) que planifica la operación integrada del SIN, realiza el despacho de carga en tiempo real a costo mínimo y determina las transacciones económicas. Es en base al informe de determinación de transacciones económicas que, tanto generadores como distribuidores y transmisores facturan mensualmente por su servicio.

Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE) de fecha 28 de octubre de 1994, establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2023 Ende Valle Hermoso S.A. a través de sus plantas en El Alto, Valle Hermoso y Carrasco inyectó 209,37 GWh al SIN y una potencia promedio remunerada de 12,13 MW debido a la asignación de potencia de las distintas unidades, en Reserva en frío, Potencia de Punta Generada durante la gestión 2023.

1.4 Licencias y Resoluciones emitidas por los entes reguladores

La Sociedad cuenta, hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, con las siguientes licencias de concesión y operación.

Testimonio de Contrato

401 del 30 de junio de 1999
402 del 30 de junio de 1999
790/2014 del 08 de mayo de 2014

Central

Termoeléctrica Carrasco
Termoeléctrica Valle Hermoso
Termoeléctrica El Alto

1.5 Contrato de Riesgo Compartido

En fecha 25 de junio de 1997, se firmó la Escritura Pública No. 195/97 relativa al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL y Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) para la rehabilitación, puesta en marcha y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, ubicadas en la Provincia Quijarro del Departamento de Potosí. El Contrato adjudica a Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura por el período de 25 años computables a partir del 01 de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 2022.

La inversión inicial a ser realizada por Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.), alcanzó a USD 5.100.000, destinados a la adquisición de maquinaria, rehabilitación de centrales, equipos, otros bienes y servicios, para alcanzar una capacidad mínima de 11.9 MW, de acuerdo con el programa de trabajo asignado.

Mediante Escritura Pública N° 153/2000 de fecha 14 de abril de 2000, se suscribe una adenda al Contrato de Riesgo Compartido, con el objetivo principal de la extensión de plazo en la ejecución de las obras del proyecto de ampliación y rehabilitación de las Plantas del Río Yura por un año adicional a los tres establecidos en el Contrato inicial.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 2090/2007 de fecha 04 de septiembre de 2007, se suscribe una nueva adenda al Contrato de Riesgo Compartido, cuyo objetivo principal es la modificación de las participaciones de COMIBOL y de Ende Valle Hermoso S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) al 50%, además de la modificación de otras cláusulas al Contrato inicial que afectan directamente al Estado de Utilidad Neta a Distribuir y cuotas de recuperación de las inversiones comprometidas y adicionales.

Según Testimonio N° 47/2009 de fecha 09 de enero de 2009, se suscribe una nueva adenda al Contrato principal de riesgo compartido, donde se modifica las reuniones ordinarias del Directorio y Consejo Técnico.

Según Resolución No. 02/2015 de Directorio del Riesgo Compartido del 13 de mayo de 2015 y ratificada con la Resolución No. 03/2016 se autoriza a Ende Valle Hermoso S.A. a utilizar los recursos de participación, consistentes en Recuperación de aportes al Riesgo Compartido y Utilidad Neta a Distribuir para la compra de dos transformadores de potencia para las unidades Kilpani 1 (KIL01) y Landara 1 (LAN01) en las Plantas Hidroeléctrica del Río Yura. El monto total de la adquisición más los costos incurridos es Bs4.107.625, correspondiendo a Bs2.053.812,82 como inversión para COMIBOL y Bs2.053.812,82 para Ende Valle Hermoso S.A., registrando como incremento en las inversiones en la gestión 2020 para cada una de las empresas.

El Directorio del Riesgo Compartido emitió la Resolución No. 06/2021 de fecha 07 de septiembre de 2021 donde determina que el costo de la adquisición de la compra de dos transformadores de potencia para las Unidades KIL01 y LAN01, para las Plantas Kilpani y Landara respectivamente, Centralina y adecuación de las Líneas existentes de Bs4.107.625,63 pagados por COMIBOL y Ende Valle Hermoso S.A. en un 50% cada uno, deberá ser recuperado por ambas partes a través de los resultados del Riesgo Compartido, en el plazo de 30 años, a partir de la gestión 2021.

La inversión efectuada por la Sociedad en el riesgo compartido de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, según Contrato suscrito con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) está valuada al valor de costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada de dicha inversión.

Los ingresos obtenidos en virtud del Contrato, cuotas de recuperación, costo financiero y utilidad neta a distribuir, se reconocen a través del método del devengado en los estados financieros con independencia de su cobro.

En fecha 30 de junio de 2022 se firma una Adenda al Contrato de Riesgo Compartido entre Ende Valle Hermoso S.A. y COMIBOL, mediante la cual se amplía la vigencia del plazo del Contrato hasta el 31 de julio de 2022, para continuar con la operación de las plantas hidroeléctricas del Río Yura. Las Partes acuerdan que las obligaciones asumidas por estas para la terminación del Contrato de Riesgo Compartido por vencimiento del plazo deberán ser realizadas en un plazo de 365 días posteriores al 01 de agosto de 2022.

Habiéndose realizado previamente reuniones de conciliación y revisión de saldos pendientes por cobrar, por pagar y recuperaciones de Inversiones, mediante Acta de fecha 29 de septiembre se realiza el cierre total del Contrato Riesgo Compartido con la determinación de saldos deudores y acreedores tanto para COMIBOL y para ENDE VALLE HERMOSO S.A.

1.6 Contrato de arrendamiento

En fecha 29 de julio de 2022 se firmó el Contrato de Arrendamiento de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, entre la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL y Ende Valle Hermoso S.A., mediante el cual Ende Valle Hermoso S.A. se constituye en arrendatario y se hace cargo de la generación de energía eléctrica que comprende la operación, mantenimiento, administración (que en adelante se denominarán los SERVICIOS) e inversión en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, ubicadas en la Provincia Quijarro del Departamento de Potosí. Estos servicios podrán ser ejecutados mediante su empresa subsidiaria Empresa Río Eléctrico S.A. y/o filiales de ENDE. El Contrato de Arrendamiento tendrá una vigencia de 50 años a partir del 01 de agosto de 2022.

El Monto del canon anual se establece en Bs900.000, el mismo que deberá ser cancelado a la fecha de pago.

COMIBOL otorga a Ende Valle Hermoso S.A. el derecho de uso de todos los bienes y otros activos de las plantas, y autoriza realizar las inversiones para la modernización y mejoramiento de las plantas. El uso de los derechos de generación de energía eléctrica, asimismo, el uso de los derechos de superficie, sus servidumbres, usos y costumbres, sin limitación ni restricción alguna.

No existen propiedades ni bienes excluidos del presente Contrato.

Ende Valle Hermoso S.A. se compromete a realizar la inversión aproximada de Bs95.419.300, durante los siguientes 50 años, orientados a la modernización y repotenciación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, cuyo alcance e inversión final será detallado mediante un estudio a diseño final que será realizado dentro los siguientes dos años.

Toda reforma o mejora realizada por Ende Valle Hermoso S.A. en las plantas arrendadas pasarán a formar parte del patrimonio de COMIBOL a la terminación del Contrato. En caso de que no exista la recuperación total a la terminación del Contrato, este aspecto constituye en una causal para la ampliación del plazo contractual, a través de un Contrato modificatorio previa discusión y consenso entre Partes.

El Contrato de arrendamiento firmado en fecha 01 de agosto de 2022 fue resuelto en fecha 10 de abril 2023 a consecuencia de exigencias sociales por comunarios en las zonas de la Plantas del Río Yura.

En fecha 11 de abril de 2023 se firma otro Contrato extraordinario de arrendamiento con un Canon de alquiler mensual vigente hasta el 28 de octubre de 2023. El 26 de octubre de 2023 se firma un Convenio entre ENDE VALLE HERMOSO S.A. y COMIBOL Convenio de operación vigente hasta el próximo 29 de enero de 2024.

2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido formulados por los administradores de la Sociedad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

La información financiera está expresada en bolivianos, considerada la moneda funcional, esta información ha sido preparada a partir de los registros contables de la Sociedad.

Para la preparación de los estados financieros anuales se ha utilizado el método del costo histórico, ajustado por inflación hasta la fecha de su aplicación.

Se detallan a continuación las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años pasados.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, de acuerdo con la Resolución N° 01/2012 emitida el 07 de noviembre de 2012 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), se adoptan sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes.

Estas normas son compatibles con las que están detalladas en el Sistema Uniforme de Cuentas SUC aprobado mediante Resolución N°222/99 del 06 de diciembre de 1999, para las empresas de generación y transportadoras de electricidad. La Sociedad se ha asegurado el cumplimiento de leyes y regulaciones del sector.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Los rubros no monetarios de los estados financieros hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron ajustados por inflación, con base en el indicador Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Con posterioridad a esa fecha, hasta el 31 de diciembre de 2023, se suspendió la reexpresión por inflación de cuentas no monetarias, en atención a lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del (CTNAC) en su Resolución 03/20 del 08 de diciembre de 2020.

2.3 Ejercicio

De acuerdo a Ley 1606 del 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

2.4 Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, así como en la realización de estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones y criterios adoptados están basados en juicios que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Estimaciones de la vida útil del activo fijo
- Criterio de valoración de los almacenes de repuestos y suministros
- Previsión para deudores de dudoso cobro
- Provisión de la compensación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT)

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en normativa contable aplicable.

Para mayor comprensión de los estados financieros, las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

2.5 Comparabilidad de la información

La Gerencia de la Sociedad presenta en los estados financieros y las notas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2022 sin reexpresar.

El balance general, estados de resultados y el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2022 incluye reclasificaciones con respecto al que fue originalmente emitido. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de mejorar la exposición de los saldos de las cuentas y hacerlo comparable con las cifras expuestas al 31 de diciembre de 2023.

2.6 Criterios de reconocimiento, medición y valuación

Las principales políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros anuales aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

2.7 Disponibilidades

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios realizados en entidades financieras locales y del exterior.

2.8 Activos y pasivos en moneda extranjera

La entidad firma contratos en dólares cuando éstos son suscritos con empresas del exterior. Los saldos de las cuentas y las operaciones en dólares fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio a la fecha de operación. Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fueron de Bs6,96 por USD 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de Cambio", tal como establece en la Norma de Contabilidad NC 6 Revisada y Modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del 08 de septiembre de 2007.

2.9 Valuación de inversiones

Las inversiones de la Sociedad se valúan de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Certificados de aportación telefónica

Se valúan a su costo de adquisición, convertido a bolivianos al tipo de cambio del dólar estadounidense a la fecha de cierre, debido a que el valor nominal de estas inversiones está en moneda extranjera.

b) Riesgo Compartido

Corresponde al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre COMIBOL y Ende Valle Hermoso S.A., valuadas a su costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada.

c) Inversiones en acciones

En aplicación a la Norma de Contabilidad N° 7 valuación de inversiones permanentes, la valuación de las acciones adquiridas en entidades que la Sociedad tenga una posesión de una porción tal de capital que le otorgué una influencia significativa, son valoradas aplicando el método del valor patrimonial proporcional (VPP).

d) Inversiones en valores

Los depósitos en valores son valuados, a su costo más los rendimientos a la fecha de corte.

2.10 Existencias de materiales y repuestos

La Sociedad al ser una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica, posee almacenes con inventarios de suministros y repuestos.

El almacén de suministros compone un conjunto de artículos que se acumulan en el almacén, pendientes de ser utilizados en el proceso de generación de electricidad y de mantenimientos rutinarios a las centrales termoeléctricas.

El almacén de repuestos compone un conjunto de piezas destinadas a ser montadas en las instalaciones eléctricas, equipos y maquinarias en sustitución de unas semejantes. Se incluyen en este almacén, aquellas que tienen un ciclo de almacenamiento mayor a un año. Por las características de la Sociedad, estos ciclos suelen ser más prolongados.

La valoración del costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación si corresponde, costos de transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de estos materiales para situarlos en almacenes.

Para el cálculo del costo de los inventarios se utiliza la fórmula del cálculo del costo promedio ponderado (CPP).

El almacén de suministros está incluido en el activo corriente y el almacén de repuestos en el activo no corriente.

La Sociedad constituye una previsión, cuando identifica ítems obsoletos, previa valoración por un experto. Por otro lado, esta previsión se incrementa, por la identificación de faltantes en los inventarios periódicos.

2.11 Activo fijo (neto de depreciación acumulada)

Los elementos que componen el activo fijo son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica divididas en tres grupos: i) Generación térmica, ii) Subestaciones de generación y iii) Propiedad general y se hallan valorados, según el caso, al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. A partir del 1° de enero de 2007, dichos valores fueron reexpresados considerando lo mencionado en la nota 2.2 anterior.

La Sociedad eligió como política contable el modelo del costo, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor si las hubiera.

En el ejercicio 2001, se ajustó el valor de las Unidades de Generación 1, 2, 3 y 4 de la Central Valle Hermoso, en base al informe de peritos independientes, disminuyó el valor en libros por obsolescencia y desvalorización, su incidencia afectó a resultados del período con pérdida de Bs102.586.473.

En la gestión 2007, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la Unidad 1 en 12.412 horas operativas de generación y en la Unidad 2 en 3.347 horas operativas de generación.

En fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la determinación del valor residual de los equipos de generación de la Central Carrasco y Valle Hermoso, informe presentado por peritos independientes, considerándose dichos valores en la depreciación de la gestión 2007. Ambas determinaciones fueron sometidas a consideración y aprobación del Directorio de la Sociedad.

En la gestión 2016, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 100.000 horas operativas de generación.

Los mantenimientos mayores (overhaul) que incrementen la vida útil de las unidades de Generación, serán considerados como una mejora al activo fijo cuyo costo será sumado al valor del activo.

Los costos y gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras, que no extienden la vida útil de los bienes, son registrados como parte del costo de operación y gastos administrativos, según corresponda.

Las obras en curso acumulan las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de generación y están valuadas al costo de las planillas de avance, más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y otros costos capitalizados hasta la finalización del proyecto. Todos los materiales adquiridos para la construcción son imputados a estas obras.

La Sociedad sigue el criterio de transferir las obras en curso al activo fijo en explotación una vez realizada la puesta en servicio, siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

La depreciación de los Bienes de uso está en función de lo siguiente:

- Las turbinas, transformadores de potencia y servicios auxiliares, son depreciados en función del método de horas de operación.
- El resto de los activos fijos, son depreciados mediante el método de línea recta.

El método de cálculo y contabilización de la depreciación correspondiente a los activos fijos relacionados con la generación térmica, es realizado en base del método de rendimiento en función a horas de operación. Este procedimiento rige desde el 01 de enero de 2009. En ejercicios anteriores, la depreciación por línea recta fue aplicada hasta el ejercicio 2003 para las Unidades de generación de la Central Carrasco, y el ejercicio 2004 para las Unidades de generación para la Central Valle Hermoso. El cambio de metodología a horas equivalentes de operación se justificó en la distorsión de costos y fue aplicado a partir del 2004 en la Central Carrasco y 2005 en la Central Valle Hermoso.

La depreciación de los activos afectados directamente a la generación se calcula en base a las horas operativas de generación térmica de electricidad.

La Sociedad utiliza las tablas de depreciación aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto de 1977, ratificada con comunicación SNE 3647 y SSE 189/95 del 19 de septiembre de 1995, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Económico, para los activos que son depreciados mediante el método de línea recta.

Los estudios preliminares que la Sociedad encamina corresponden a posibles proyectos como parte de su programa de expansión. Se acumulan en esta cuenta, los gastos incurridos en la investigación y desarrollo de proyectos de expansión o cualquier estudio que tenga la intención de mejorar la calidad o capacidad actual de la Sociedad.

Los costos de estudios de investigación preliminar se cargan a esta cuenta y si el proyecto se realiza, el monto se transfiere a una cuenta de obras en curso, si el proyecto fuese abandonado, el monto acumulado se carga a resultado del ejercicio.

Esta política difiere de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, sin embargo, se encuentra respaldada por el Sistema Único de Cuentas (SUC), aprobado por el regulador.

2.12 Previsión para indemnización

La previsión para indemnización se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1° de mayo de 2009), transcurridos los 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha procedido al pago de quinquenios a todas aquellas personas que solicitaron acogerse a este beneficio. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.13 Otras previsiones

La Sociedad registra previsiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas que surgen como resultado de sucesos pasados considerando que existe la probabilidad de erogaciones de recursos para hacer frente a dicha obligación, siempre y cuando la misma pueda ser estimada de manera fiable.

2.14 Patrimonio neto

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Una vez que el Directorio aprueba los estados financieros y dicha aprobación es validada por la Junta General de Accionistas, se procede a reconocer los dividendos por pagar, disminuyendo el Patrimonio, a través de la cuenta Resultados Acumulados.

Hasta el 10 de diciembre de 2020 la Sociedad reexpresó su patrimonio con base en el indicador de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), tal como se menciona en Nota 2.2, el Capital social se reexpresaba a través de la cuenta "Ajuste de Capital". La reexpresión del resto de las cuentas patrimoniales se registraba en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto la cuenta de resultados acumulados que se reexpresaba sobre la misma línea. Con posterioridad a esa fecha se suspendió la reexpresión por inflación de las cuentas patrimoniales, en función a lo descrito en nota 2.2.

2.15 Reserva legal

El Código de Comercio boliviano establece que las sociedades anónimas deben constituir una reserva del 5% como mínimo, de las utilidades líquidas y efectivas obtenidas, hasta que este alcance, al menos, el 50% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, las pérdidas acumuladas.

2.16 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan a través del método del devengado. Los ingresos de plantas eléctricas de propiedad de la Sociedad son reconocidos en el mes en el que se presta el servicio, independientemente si se ha cobrado o no.

El principio de prudencia aplicado establece las pautas para registrar los ingresos en el momento que se devenguen y los gastos en el momento que sean conocidos.

2.17 Seguros

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sometida por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades.

Los gastos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con un criterio de devengado. Las recuperaciones o desembolsos por parte de las compañías de seguros derivados de los siniestros, por importes superiores al costo se registran en el estado de resultados.

2.18 Impuesto sobre las utilidades de las empresas

En fecha 19 de diciembre de 2007 mediante Decreto Supremo N° 29387, modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (aprobado mediante Decreto Supremo 24051), en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible. En ese sentido, se modificó el Artículo N° 38 de dicho Reglamento, determinándose que los estados financieros de la gestión fiscal que constituyen la base para la determinación de la utilidad neta imponible, serán expresados en moneda constante, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la UFV de acuerdo a publicación oficial, aplicando el segundo párrafo del apartado N° 6 de la Norma Contable N° 3 (estados financieros a moneda constante – ajuste por inflación), revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

Cabe aclarar que en la gestión 2023 los estados financieros no están reexpresados según a lo establecido en la Norma Contable N° 3; de acuerdo al pronunciamiento del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) en la Resolución CTNAC N° 03/2020 del 08 de diciembre de 2020 mediante la cual se suspende el ajuste integral de los estados financieros, a partir del 11 de diciembre de 2020. Para el reinicio de la reexpresión monetaria el CTNAC necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido a dicha norma contable.

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre el resultado impositivo del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

2.19 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula a fin de gestión, como el cociente entre la utilidad neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio.

2.20 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actividades empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al activo fijo cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del activo.

2.21 Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continua con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconoce la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

3. CAMBIOS EN PRACTICAS Y POLITICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tienen cambios en las políticas y prácticas contables.

4. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Bancos Moneda Nacional	52.977.512	50.872.640
Bancos Moneda Extranjera	2.332.566	2.691.899
Totales	55.310.078	53.564.539

5. INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Inversiones en DPF's BUN	500.000.000	-
Fondo de Inversión BNB	55.201	54.681
Inversiones en DPF's BNB	15.032	251.181.480
Totales	500.070.233	251.236.161

6. CLIENTES POR COBRAR

La composición del rubro corriente es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Cooperativa Rural de Electrificación LTDA	16.240.008	9.078.951
Distribuidora de Electricidad La Paz S.A.(EG)	6.813.273	4.957.608
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (EG)	5.244.896	3.568.066
Distribuidora de Electricidad Ende de Oruro S.A. (EG)	2.122.496	1.305.192
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	1.725.267	801.651
Minera San Cristóbal S.A.	1.335.548	1.007.967
Servicios Eléctricos Tarija (SETAR)	1.301.878	1.789.690
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	831.478	457.656
Distribuidora de Electricidad Ende del Beni S.A.M.	680.652	456.849
COBOCE RL	462.846	306.837
Import Export Las Lomas Ltda.	266.914	350.112
Corporación Minera de Bolivia	169.844	183.531
Empresa Nacional de Electricidad	152.692	152.411
Empresa de Distribución Energía Eléctrica Santa Cruz	147.724	61.267
Jack Oil Lubric S.R.L.	21.752	21.752
Otros menores	55.015	3.480
Totales	37.572.283	24.503.020

La composición del rubro no corriente es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Otras Ctas. por cobrar MN (ENDE Proyecto Carrizal) ⁽ⁱ⁾	12.525.556	12.525.556
Otros menores	4.094	-
Totales	12.529.650	12.525.556

⁽ⁱ⁾ Corresponden al estudio técnico de pre-inversión realizado por Ende Corporación denominado "Construcción del Sistema de aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal" en el cual Ende Valle Hermoso S.A. aporta con el 20% del costo total, para ello, firmó un Contrato que incluye adendas el cual le da derecho a la Sociedad en poder exigir su aporte, quedando por acordar la forma de compensación.

Mediante nota en fecha 29 de diciembre de 2022 Ende Corporación confirma que en sus registros contables se tiene la cuenta por pagar a Ende Valle Hermoso S.A. correspondiente al Proyecto Carrizal por Bs12.525.556.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ACTIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

7.1 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Intereses por cobrar	8.062.500	8.235.132
Impuesto IVA CF	498.099.270	404.536.249
Otras cuentas por cobrar MN (ENDE Proyecto Carrizal)	96.758.110	-
Fondo de estabilización ⁽ⁱⁱⁱ⁾	45.817.573	48.849.527
Cuentas por cobrar empresas cierre PHRY-COMIBOL	3.901.382	-
Cuentas por cobrar varios otras	3.696.392	2.437.663
Reclamaciones al seguro ⁽ⁱ⁾	5.293.999	924.211
Impuesto IVA por asignar	1.556.727	4.141.624
Cuentas por cobrar varios MN - Proyecto IVIRIZU ⁽ⁱⁱ⁾	640.990	249.964.728
Dividendos por cobrar MN	196.127	196.127
Cuentas por cobrar empresas vinculadas-ENDE	-	1.592.628
Cuentas por cobrar varios ME - Gestiones anteriores	-	756.334
Cuentas por cobrar varios ME	2.998	1.505.188
Cuentas al personal	4.252	-
Totales	664.030.320	723.139.411

⁽ⁱ⁾ Dentro de las coberturas de la póliza para todo riesgo de pérdidas o daños directos a la propiedad se encuentran: 1) todo riesgo operativo de daños a la propiedad y/o pérdida física, 2) todo riesgo de equipos electrónicos, 3) todo riesgo de avería de maquinaria incluyendo equipos electrónicos, y 4) pérdida de beneficios (interrupción de negocios 18 meses). En esta cuenta se realizan los registros de todos los gastos relacionados al siniestro de la VH07 para su recuperación el como reclamo al seguro originada en la presente gestión.

⁽ⁱⁱ⁾ Por los gastos que realiza la empresa con cargo al proyecto Ivirizu.

⁽ⁱⁱⁱ⁾ Es el saldo acumulado en el CNDC como el Fondo de Estabilización.

7.2 ACTIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Seguros anticipados	8.972.896	6.228.027
Totales	8.972.896	6.228.027

Los seguros pagados por adelantado cuentan con cobertura hasta el próximo 28 de octubre de 2024.

8. ALMACÉN DE REPUESTOS Y SUMINISTROS

La composición del rubro corriente es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Almacén de materiales EVH	8.681.169	9.375.991
Almacén de materiales PHRY-RC	2.018.011	2.814.138
Almacén de repuestos PHRY-RC	848.811	95.332
Almacén de combustible EVH	523.976	717.982
Almacén de combustible PHRY-RC	63.019	270.541
Materiales en tránsito EVH	93.128	111.495
Materiales en tránsito PHRY-RC	22.743	32.897
Totales	12.250.857	13.418.376

La composición del rubro no corriente es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Almacén de repuestos	152.700.897	152.372.859
Almacén de repuestos rotables	30.112.015	30.112.015
(-) Provisión para desvalorización y obsolescencia ⁽ⁱ⁾	(11.485.280)	(11.485.280)
Total	171.327.632	170.999.594

⁽ⁱ⁾ Corresponde a la obsolescencia de la Turbina Carrasco Lowell, de acuerdo con el informe de valoración del estado de conservación de probabilidad de su utilización de los mismos en mantenimiento de las Unidades CAR 01 y CAR 02.

9. INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Acciones - RESA ⁽ⁱ⁾	10.233.476	10.014.615
Inversiones en Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. ⁽ⁱⁱⁱ⁾	660.701	660.701
Aportaciones telefónicas – COMTECO	134.619	134.619
Aportaciones telefónicas – COTEL	12.238	12.238
Otras inversiones	94.674	94.674
Total	11.135.708	10.916.847

⁽ⁱ⁾ Inversiones Empresa Río Eléctrico S.A.

Representa el valor de suscripción y pago de 14.700 acciones de Empresa Río Eléctrico S.A., con un valor nominal de Bs100 cada una más actualización de valor, según variaciones del valor patrimonial proporcional con saldos al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022. La propiedad corresponde al 98% de las acciones emitidas. Al cierre de la gestión 2023, Empresa Río Eléctrico S.A. tiene a su cargo la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, de propiedad de COMIBOL, a través de la firma de un Convenio de Operación de las Plantas hidroeléctricas Río Yura entre COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO S.A.

(ii) Inversiones Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.

La inversión en la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. se encuentra contabilizada al valor nominal de las acciones (700 acciones a Bs760 cada una) que se actualiza cada una según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda al cierre de cada periodo.

10. ACTIVO FIJO (NETO)

La composición del rubro es la siguiente:

		31/12/2023 Bs		31/12/2022 Bs
	Valor de origen	Depreciación acumulada	Valor Neto	Valor Neto (Reclasificado)
Generación	1.822.358.339	(459.757.760)	1.362.600.579	1.382.796.635
Subestaciones	295.942.239	(174.650.432)	121.291.807	127.429.935
Propiedad General	140.368.265	(90.473.670)	49.894.595	54.051.934
Totales	2.258.668.843	(724.881.862)	1.533.786.981	1.564.278.504

En junta de accionistas de fecha 23 de marzo de 2023, en la aprobación de Estados Financieros a la gestión 2022, en Acta de Directorio N° 4 determina "Luego de efectuar algunas consultas el Directorio instruye a la Administración efectuar las gestiones necesarias para contratar un consultor para el revaluó de los Activos Fijos de la Sociedad durante la presente gestión, considerando la salvedad emitida por el auditor externo."

En cumplimiento a esta Resolución se realizó el proceso de contratación de una Firma Consultora, y en el mes de Septiembre 2023 ha sido adjudicado a la Firma Leza Escriña y Asociados S.A., mediante Orden de Servicio OC-CE 202677 Servicio de "REVALUACION A LOS EQUIPOS DE GENERACION Y SUS REPUESTOS EN ALMACEN" de la empresa ENDE VALLE HERMOSO S.A. cuyo informe final será presentado en la próxima gestión 2024 por la firma consultora Leza Escriña y Asociados determinando nuevos valores, vida útil restante, y forma de depreciaciones de los equipos de generación.

11. ESTUDIOS PRELIMINARES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	31/12/2022 (Reclasificado) Bs
75 Molineros	28.975.860	28.975.860
70 Carrizal	7.439.804	7.439.804
8A Pequeñas y medianas Centrales Hidroeléctricas	1.905.131	1.905.131
30 GP	978.698	978.698
77 Arenales y El Pescado	431.286	431.286
8B Mini Hidro, Ca, SL, P, C.	295.380	295.380
8D Laram Khota	612.169	612.169
8F Río Chayanta	342.864	342.864
8G Río Incahuasi	582.603	582.603
8H CH Muñecas	388.722	388.722
8L Ende Corporación	431.651	431.651
Otros proyectos menores	279.476	279.476
Totales	42.663.644	42.633.644

12. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022 (Reclasificado)
	Bs	Bs
94 Ivirizu ⁽ⁱ⁾	2.836.678.977	2.343.578.958
73 Proyecto Huacata	5.586.817	-
8C Proyecto Central Hidroeléctrico El Condor	1.007.833	-
8E Proyecto Repotenciamiento Rio Yura	580.521	-
Otros proyectos menores	16.481	7.764
Totales	2.843.870.629	2.343.586.722

(i) Corresponde a la construcción del “Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (Contrato Sehuencas y Juntas), por el cual se contrataron a empresas para que realicen la construcción, provisión y montaje de equipamiento, además de la supervisión de proyecto, Ver Nota N° 21.

13. PROVEEDORES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022 (Reclasificado)
	Bs	Bs
TSK Electrónica y Electricidad	5.814.689	-
Empresa Río Eléctrico S.A.	1.200.000	1.150.232
Cientes por pagar (Recálculos)	1.865.668	5.481.361
Y.P.F.B.	897.433	6.898.760
Crespo Tarifa Maria Elizabeth	417.600	417.600
Empresa Nacional de Electricidad ENDE	548.415	1.005.843
GE Packaged	175.698	175.698
Banco Central de Bolivia	113.393	113.393
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	72.433	94.507
Siemens Energy	13.569	13.569
Banco Nacional de Bolivia S.A.	57.759	57.759
Proveedores Varios MN-Cheques vencidos	8.900	8.900
Proveedores Varios ME-Cheques vencidos	1.357	1.357
Ende Transmisión S.A.	71.897	71.206
Distribuidora de Electricidad De La Paz S.A.	82.241	106.982
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.	6.038	6.350
Otros menores	593.982	1.323.955
Totales	11.941.072	16.927.472

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Fondo de estabilización	10.050.074	10.168.478
ENDE Transmisión S.A.	5.776.535	4.941.740
Otras cuentas por pagar a EVH (Proyecto Ivirizu)	642.165	249.965.904
Cuentas por pagar varias MN	347.564	-
Cuentas por pagar varias ME	254.155	307.627
Dividendos por pagar	77.887	78.750
Otras cuentas por pagar	30.388	13.831
Empresa Río Eléctrico S.A.	30.589	-
Totales	17.209.357	265.476.330

15. DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Prima sobre utilidades	719.205	588.060
Aportes por pagar	498.321	498.110
Descuentos Varios	368.606	345.938
Subsidios	12.000	12.000
Bono de rendimiento	13.852	13.852
Sueldos por pagar	691	691
Totales	1.612.675	1.458.651

16. DEUDAS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
IVA por asignar	1.508.479	1.948.242
Impuesto a las Transacciones	935.807	443.913
Impuesto sobre bienes e inmuebles	520.464	518.474
Impuesto a las Transacciones por asignar	348.111	449.275
Retenciones impositivas por pagar	45.084	26.877
Totales	3.357.945	3.386.781

17. CAPITAL PAGADO

El capital pagado presenta la siguiente composición:

Accionistas	Número de Acciones	%	Bs
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	47.724.306	99,99%	4.772.430.600
Trabajadores y Particulares	3.844	0,01%	384.400
Totales	47.728.150	100%	4.772.815.000

Según acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2023, se autorizó la emisión de 9.285.224 nuevas acciones en favor del Accionista ENDE, en atención a los aportes de capital efectivamente realizados en la gestión 2023 para la ejecución del proyecto hidroeléctrico Ivirizu. El acta fue registrada en el SEPREC en fecha 26 de diciembre de 2023. Según el certificado de registro de modificación emitido por el SEPREC se tiene un aumento del capital pagado de Bs4.772.815.000,00 con fecha de registro 26 de diciembre de 2023.

El Capital Autorizado de la Sociedad es de Bs10.707.266.200,-, el Capital Suscrito es de Bs5.353.633.100,- y el Capital Pagado Bs4.772.815.000,- por 47.728.150 acciones con un valor nominal de Bs100,- cada una.

18. PRIMA LEY 1544

Bolivian Generating Group, cuando suscribió 1.463.661 acciones de ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.), con un valor nominal de Bs100 cada una, pagó por las mismas un monto total de Bs161.464.403, que fue aportado como capital. El mayor valor que surge entre el monto pagado por las acciones y el valor nominal de las mismas asciende a Bs15.098.303, y constituye una reserva especial denominada "Prima de emisión de acciones" cuyo destino puede ser acordado por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

19. COSTO DE MERCADO SPOT

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	31/12/2022 Bs
Depreciación activo fijo	30.321.300	28.141.747
Combustibles (gas natural – YPFB)	15.338.770	16.822.230
Remuneración al personal	12.643.158	12.655.963
Seguros	10.541.203	11.303.523
Peaje por transporte de energía eléctrica	6.093.333	5.757.325
Servicios generales	3.024.327	3.313.195
Servicios especializados	1.901.435	427.682
Materiales repuestos y suministros	2.836.815	1.625.426
Impuesto a las transacciones	2.829.380	3.022.161
Amortización mantenimiento mayores	-	9.784.838
Tasa de regulación	666.421	704.805
Impuestos a la propiedad	524.176	502.113
Servicios CNDC	270.480	364.679
Totales	86.990.799	94.425.687

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
	Bs	Bs
Remuneración al personal	11.155.374	11.691.225
Servicios generales	958.085	995.726
Impuesto a las transacciones	119.132	2.459
Cuotas a organismos	592.701	551.910
Servicios especializados	391.345	984.966
Materiales repuestos y suministros	313.585	283.516
Depreciación activo fijo	214.066	274.610
Seguros	209.902	214.270
Relaciones públicas	163.061	136.696
Impuesto a la propiedad	63.840	56.799
Directorio y síndicos	67.955	26.373
Impuestos a las transferencias financieras	19.109	16.500
Otros gastos	20.809	1.698.926
Totales	14.288.964	16.933.976

21. PROYECTO HIDROELÉCTRICO IVIRIZU (CENTRALES SEHUANCAS Y JUNTAS)

Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de julio de 2016 se aprueba el aporte de capital del accionista mayoritario ENDE que asciende a Bs3.827.478.000, monto equivalente a USD 549.925.000 cuyo destino será la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu. En dicha Junta también se emite la Resolución que aprueba el Programa de Inversión Construcción del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (centrales Sehuencas y Juntas), que prevé una potencia de 279,9 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional y que la interconexión al Sistema Interconectado Nacional se realizará en la subestación Mizque, con un presupuesto de USD 549.925.000.

En fecha 11/09/2017 se firmó el Contrato 1679 con ENDE Transmisión S.A para la construcción, provisión y montaje de equipamiento electrónico correspondiente al componente de subestaciones y líneas AT Sehuencas y Juntas, por un monto de Bs100.851.840.72 y en fecha 29/09/2017 se le otorgó un anticipo de Bs50.425.920.36.

En fecha 11/09/2017 se firmó el Contrato 1677 con Sinohidro Corporación Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de la Presa de Sehuencas y viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones de la presa, por un monto de Bs1.201.906.298.87 y en fechas 04/10/2017 y 26/10/2017 se le otorgó anticipos de Bs205.000.000 y Bs35.381.159.77, respectivamente.

En fecha 11/09/2017 se firmó el Contrato 1678 con la Asociación Accidental Supervisión Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, constituida por las empresas INGETEC S.A. Sucursal Bolivia e INGETEC & Diseño S.A. Sucursal Bolivia para el Gerenciamiento y supervisión de la construcción, diseño, suministro, montaje y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, por un monto de Bs71.937.090.

En fecha 03/10/2017 se firmó el Contrato 1691 con Sinohidro Corporación Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de túneles de aducción de Sehuencas y Juntas, torre de captación de Sehuencas, obra de toma de Juntas, viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones asociadas a las tomas de Sehuencas y Juntas y obras complementarias, por un monto de Bs673.767.166.83 y en fecha 27/10/2017 se le otorgó un anticipo de Bs134.753.433.37.

En fecha 21/09/2017 ENDE Corporación realizó el primer desembolso como aporte de Capital por un monto de Bs657.373.135, depositados en el Banco Unión S.A. cuenta número 1-25536000 a nombre de Ende Valle Hermoso S.A.

En la gestión 2019, se realizó el 2do, 3er y 4to desembolso por un total de Bs677.587.563, durante la gestión 2021 se recibió el 5to desembolso por Bs479.312.933, ejecutado en su totalidad durante la misma gestión. En la gestión 2022 se hicieron efectivos en enero el 6to desembolso por Bs96.449.141 y en mayo el 7mo desembolso por Bs407.414.785, recursos que fueron ejecutados en su totalidad. En la gestión 2023 se recibió el 8vo desembolso por Bs249.964.730, el 9no desembolso por Bs342.552.572 y el 10mo desembolso por Bs335.005.144.

Al 31 de diciembre de 2023 el monto acumulado correspondiente a desembolsos realizados por ENDE Corporación para ejecución del Proyecto Ivirizu asciende a Bs3.246.659.983, considerados como aportes de Capital hasta la fecha.

Costo acumulado de obras en curso ejecutadas hasta la fecha es Bs2.843.870.628,62.

En cumplimiento y aplicación al Contrato 11894 de fecha 18/09/2020 y su respectiva modificación, firmado con ENDE Corporación, se transfiere a la cuenta del accionista ENDE Corporación en calidad de Fondos en Custodia, al cierre de la gestión 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta es de Bs96.758.109,58.

22. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

En fecha 30 de enero de 2004, la Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución SSDE N° 045/2004, entre los aspectos más importantes expresa lo siguiente:

- a) Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 del 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo Segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad y; c) la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios de nodo de aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas del MEM a precios Spot.

El Fondo de Estabilización es un mecanismo aprobado mediante Decreto Supremo No. 27302 del 23 de diciembre de 2003, reglamentado por la Superintendencia de Electricidad mediante Resolución No. 045/2004, con el siguiente alcance:

Establecer medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas.

Definir como límite el 3% para la variación promedio de las tarifas de distribución.

Utilización de precios de nodo y cargos tarifarios aprobados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad.

Creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y de Distribución como instrumentos para efectivizar los límites en la variación de tarifas.

Las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinadas entre los precios Spot del Mercado Eléctrico mayorista con los precios de nodo de aplicación, serán asignadas a los Fondos de Estabilización de los Generadores en proporción a su participación en las transacciones económicas.

La aplicación de esta disposición está sustentada en los reportes mensuales que emite el Comité Nacional de Despacho de Carga, operador y administrador de la generación, transmisión y distribución de energía y potencia.

El Fondo de Estabilización se expone en los presentes estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIIF 14, la cual en líneas generales establece que la presentación de “saldos de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas” se registraran de forma separada para aislar el impacto de su reconocimiento, debido a que existe incertidumbre sobre si dichos saldos son activos y pasivos, y no hay para éstos una política clara única y congruente de reconocimiento y medición.

El Fondo de Estabilización figura en el estado de resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 con saldo deudor de Bs2.974.295 y Bs5.751.637, respectivamente.

Asimismo, figura en el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con un saldo deudor acumulado de Bs35.767.499 y Bs38.681.049, respectivamente.

23. APORTES DE TARIFA DIGNIDAD

El Decreto Supremo No. 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 crea la Tarifa Dignidad, consistente en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de Distribución del Sistema Interconectado Nacional – SIN que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 kWh por mes, y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigencia a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además, dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), sobre la base del Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y dichas empresas, suscrito en fecha 21 de marzo de 2006.

Respecto al Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico de fecha 21/03/2006, mencionado en el párrafo anterior, el mismo dispone la intención del Supremo Gobierno de implementar la Tarifa Dignidad con las características reglamentadas en el Decreto Supremo No. 28653 y que se compromete a respetar las concesiones y/o licencias otorgadas a las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, que a la fecha cuentan con los contratos suscritos de conformidad a las normas legales correspondientes.

El aporte a la tarifa dignidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs551.761 y Bs811.356, respectivamente.

24. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

	2023		2022	
	Importe US\$	T/C	Importe Bs	Importe Bs
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades	335.139	6,96	2.332.566	2.691.898
Inversiones temporarias	8.122		56.532	56.000
Posición activo			2.389.098	2.747.898
<u>PASIVOS</u>				
Proveedores	36.711,59	6,96	255.513	439.684
Posición pasivo			255.513	439.684
Posición neta activa			2.644.611	2.308.214

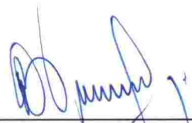
25. ASUNTOS LEGALES A INFORMAR

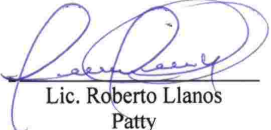
De acuerdo con el informe del asesor legal de la Sociedad, se tienen los siguientes asuntos legales pendientes:

- Se tiene cuatro procesos Administrativos por Reincorporación laboral- estabilidad laboral en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cochabamba. El efecto financiero para la Sociedad se conocerá a la conclusión del proceso, y en la medida del avance del proceso.
- La Sociedad ha iniciado varios procesos Penal Civil y de acuerdo al avance y resultado del proceso dará como resultado un ingreso para la Sociedad. A la fecha de acuerdo a las instancias en la que se encuentran, no se puede cuantificar el monto.
- Se inició procesos civiles por mejor derecho propietario en Planta Valle Hermoso, y en Planta el Alto, por incumplimiento de Contrato de Compra Venta del Terreno, por las instancias en la que se encuentran estos procesos no se conoce el resultado si será favorable para la Sociedad.

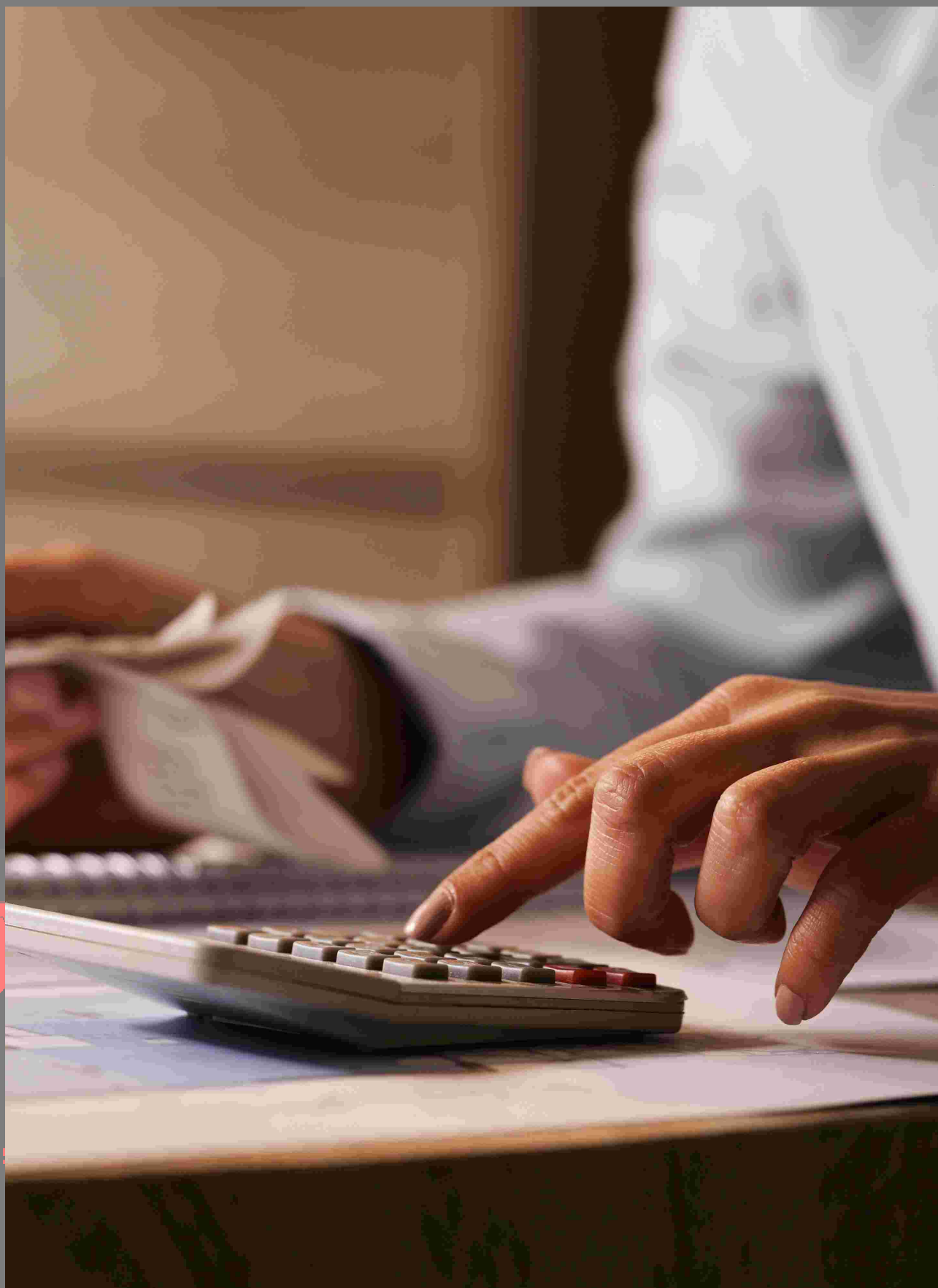
26. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Ende Valle Hermoso S.A., no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


 Rita Darling Gomez
 Peñaloza
 Jefe Departamento
 Contabilidad
 C.P.C -0020, 6646/SC-2005


 Lic. Roberto Llanos
 Patty
 Gerente Administrativo
 Financiero


 Ing. Alvaro Mario Herbas
 Camacho
 Gerente General



13- INFORME SÍNDICO



Cochabamba, 29 de febrero de 2024

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Presente.-

Ref.- Informe del Síndico – Gestión 2023

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 335 del Código de Comercio y artículo 69 de los Estatutos de la ENDE Valle Hermoso S.A., en mi calidad de Síndico me permito informar lo siguiente:

Durante la gestión 2023, he asistido con derecho a con voz, pero sin voto, a diecisiete Reuniones de Directorio, ejerciendo funciones de fiscalización sin intervenir en la función administrativa tal como lo establecen los Estatutos de la Empresa.

Asimismo, he revisado los estados financieros que comprenden, el Balance General, los Estados de Ganancias y Pérdidas, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo; así como las Notas a los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre de 2023 cuya preparación y presentación razonable es de responsabilidad de la Administración.

Además, he tomado conocimiento del Informe del Auditor Independiente emitido por la consultora Encinas Auditores y Consultores S.R.L., que en el párrafo principal de la opinión establece: *"En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de ENDE VALLE HERMOSO S.A., al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.*

Fundamento de la opinión con salvedades

No nos ha sido posible evaluar el valor recuperable de los activos fijos relacionados a la generación de energía eléctrica, que al 31 de diciembre de 2023 asciende a un valor neto de Bs1.362.600.579, así como su valor residual asignados, debido a que la Sociedad a la fecha, se encuentra realizando el análisis y soporte técnico de recuperabilidad de dichos activos, que acredite la vida útil y el valor residual asignados, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados "

Sin afectar lo señalado precedentemente, hago énfasis que la empresa ENDE Valle Hermoso S.A. durante la gestión 2023 ha obtenido una pérdida operativa de Bs25.706.226, que sumados al efecto neto de otros ingresos (egresos) alcanza a una utilidad neta del ejercicio de Bs2.013.096.

Por otra parte, he tomado conocimiento de la Memoria Anual de ENDE Valle Hermoso S.A. correspondiente a la gestión 2023, documento que contiene la información necesaria para usuarios internos y externos conforme a estilo y forma de la Corporación ENDE.

Finalmente, con base a lo expuesto en los párrafos precedentes y fundamentalmente en los Estados Financieros de ENDE Valle Hermoso S.A., emitidos por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2023, excepto por lo señalado el Fundamento de la opinión con salvedad del informe del auditor independiente, me permito recomendar a la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

Atentamente,



Lic. Hans Jurgen Cáceres Moreira
SÍNDICO – ENDE Valle Hermoso S.A.

MEMORIA ANUAL
ENDE VALLE HERMOSO S.A.
2023







ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

CALLE TARIJA NÚMERO 1425
TELÉFONO 4240544
FAX: 4115195 - CASILLA POSTAL: 5645 CBBA.
INFO@EVH.BO - WWW.EVH.BO
COCHABAMBA - BOLIVIA

MEMORIA ANUAL



2023